

Columnas NACIONALES

31 octubre 2024

FRENTE POLÍTICOS

1. Claridad. **Claudia Sheinbaum** deja claro que los ministros de la SCJN tienen derecho a renunciar, pero no a reescribir la Constitución. La Presidenta subraya que ocho ministros no pueden contravenir la voluntad del Congreso de la Unión y de los congresos estatales que ya aprobaron la reforma judicial. “¿Se dan cuenta de la magnitud?”, una frase con la que invita a dimensionar el impacto de lo que considera un intento de extralimitar funciones. Para la presidenta **Sheinbaum**, la Corte debe interpretar, no legislar. Eso, dice, es cosa del Congreso, no del Poder Judicial. ¿Lo entenderán?

2. Turbulencia. Con la aprobación de la reforma que pone al Poder Legislativo sobre el Judicial, Morena, encabezada por el diputado **Leonel Godoy**, avanza con 340 votos a favor, dejando 133 en contra. Para **Godoy**, la reforma preserva el amparo y los derechos humanos, por lo cual asegura que las críticas son desinformación. En contraste, la ministra en retiro y diputada **Olga Sánchez Cordero** matiza, la reforma deja atrás la progresividad de derechos, argumentando que el pueblo debe recuperar su “poder soberano”. A la espera de la validación en 17 congresos estatales, la tensión entre ambos Poderes sube, pero todo indica que este arroz ya se coció.

3. Respuesta inmediata. La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, acordó con el fiscal de Querétaro, **Víctor Antonio de Jesús Hernández**, “construir una ruta ágil de solución” en el caso de la niña de 14 años, quien sufrió un aborto espontáneo tras ser violada y la acusó “injustamente” esa fiscalía estatal. **Hernández** dijo que el objetivo principal es salvaguardar los derechos y la integridad de la niña. Siguiendo instrucciones de **Claudia Sheinbaum**, anunció el retiro de los cargos contra la menor, acusada de homicidio doloso. **Hernández** y el gobierno federal prometen “acompañamiento integral” a la joven. No las dejarán solas. ¡Bien!

4. Compromiso compartido. En una postura colaborativa y sensible, el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí Vanegas**, dejó muy claro que comparte el compromiso con la ampliación de la oferta de educación superior en el país, objetivo en el que ha insistido el actual gobierno que encabeza la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Sin duda, la voz de la UNAM es fundamental en este propósito, porque —como dijo **Lomelí Vanegas**— se trata de una institución con una poderosa fuerza académica y social que responde a las necesidades de toda la sociedad mexicana y de la humanidad. La unión siempre hará la fuerza.

5. Intercambio necesario. **David Kershenobich**, secretario de Salud, se reunió con **Dawn O’Connell**, figura clave del Departamento de Salud de EU, para hablar de emergencias sanitarias en la región. **Kershenobich** compartió la estrategia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**: prevención de enfermedades y atención cercana. **O’Connell**, por su parte, mostró el arsenal estadounidense para emergencias y prometió cooperación internacional de quien lleva la delantera en infraestructura. **Kershenobich** tiene el apoyo circular para darle una sacudida al sector. No lo desaprovechará.



Confidencial

Los consejeros y las mayorías

La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, criticó que “la mayoría” de consejeros del instituto intentara imponerse con la idea de impugnar la nueva facultad que le dio el Congreso. Extraña argumentación, pues precisamente fue una mayoría, la de Morena y sus aliados del oficialismo, la que le otorgó la posibilidad de nombrar a los directores de área del organismo, aprovechando la adecuación de la ley electoral a la reforma judicial.

La lógica del uso de los recursos

Resulta que el presupuesto que tendrá el INE para organizar la tan cuestionada elección de jueces, magistrados y ministros, es decir, los 13 mil millones de pesos, es equivalente nada menos que a tres veces el presupuesto de los siete órganos autónomos que la ‘4T’ quiere desaparecer, incluido en Inai. O sea, recursos hay, pero también hay prioridades...

Polémica por los haberes de retiro

Duro resonaron ayer las críticas en los oídos de los ministros de la Corte en retiro Sánchez Cordero y Zaldívar Lelo de Larrea. “Si de verdad les indigna tanto las millonarias pensiones de las y los ministros, pues evidentemente tendría que indignarles lo que se llevan cada mes exministros como **Arturo Zaldívar**—hoy coordinador de Política y Gobierno del gobierno de la República— y la diputada federal morenista **Olga Sánchez Cordero**”, reclamaron voces opositoras. “No acepto ofensas, mis argumentos son sólo jurídicos”, protestó la también exsecretaria de Gobernación desde su curul.

Al que madruga... Morena le ayuda

Por temor a las manifestaciones y bloqueos de trabajadores del Poder Judicial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados de Morena, PT y PVEM tomaron sus previsiones y desde la madrugada entraron a sus oficinas. “Al que madruga, Dios lo ayuda, nos convocamos a las cinco de la mañana, porque los diputados y las diputadas del movimiento son muy responsables y previsores”, celebró el jefe de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**. Y aunque al final los manifestantes del sistema judicial no llegaron, los cuerpos policíacos de la CDMX estaban listos para entrar en acción y “garantizar la integridad de los legisladores”.

Los discursos de los ministros

Los dos ministros con los que López Obrador se habría “equivocado”, volvieron a ‘desilusionarlo’. Las cartas de renuncia de **Margarita Ríos Farjat** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá** fueron durísimas y, en el caso del ministro, directas contra la ‘4T’. Por un lado, la juzgadora no sólo renunció al cargo, sino que también a su haber de retiro, con lo que le quitó su argumento a las críticas del oficialismo. Para sumarle, el togado dijo “me equivoqué” al pensar que la razón estaría por encima de las pasiones. Nuevas posturas con las que ambos refrendan su independencia.

Se desisten de revictimización

Luego de que fue tremendamente exhibido el fiscal de Querétaro, **Víctor Antonio de Jesús Hernández**, por la aberración de tener en prisión domiciliaria por “homicidio doloso” a una menor de 14 años víctima de violación, al parecer recibió un fuerte ‘jalón de orejas’. Ayer, la titular de la virtual Secretaría de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, informó que la fiscalía presentó el desistimiento de toda acción penal contra la niña. Hernández anticipó que los gobiernos estatal y federal darán acompañamiento integral a la menor y capacitarán al personal de la fiscalía para que realice su labor con perspectiva de género. ¿Habrà sido regaño o de verdad recapacitó el funcionario queretano?

OPINIÓN

Pepe Grillo



Maestros del chantaje

Los activistas de la CNTE son maestros del chantaje político. Es su forma de acceder a posiciones políticas o de plano, dicen los que saben, a maletas con efectivo.

La mecánica es la misma. Hacen una demanda que las autoridades no pueden cumplir, amagan con movilizaciones violentas, caos, bloqueo de carreteras y después de machacar unos días a la población en lo oscuro alcanzan un acuerdo.

La calidad educativa, la capacitación de los docentes, la actualización de las herramientas didácticas siempre está en un lugar secundario de sus peticiones.

Ayer hubo una reunión de dirigentes de la coordinadora en Palacio Nacional. Pronto se verá si hay cambios o siguen en la misma línea del chantaje.

UNAM apoya plan educativo de Sheinbaum

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, respaldó la propuesta de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, de ampliar la cobertura de educación superior en el país.

Esto solo será posible mediante una suma de esfuerzos con el gobierno federal y las universidades públicas. Es decir, mucha coordinación.

Es una coincidencia afortunada que muestra, además, que en la Universidad Nacional existe la disposición para colaborar en la resolución de los grandes problemas nacionales.

PAN hace un poco de ruido

La comunicación política del PAN atraviesa por horas más bajas. Aunque casi ningún lector tenga noticia, se des-

pliega en estos días la contienda por la dirigencia nacional del partido blanqui azul. Compiten Jorge Romero y Adriana Dávila.

Como muy pocos los han volteado a ver, tomaron la decisión de hacer ruido a través de un debate para que los reporteros y columnistas conozcan su oferta para relanzar al partido, que todavía anda muy confundido por la derrota del pasado 2 de junio.

Romero es el claro favorito. Es cabeza del panismo chilango que tiene su epicentro en la alcaldía Benito Juárez. Desde hace meses todo mundo lo veía como relevo natural de Marko Cortés y está a un par de semanas de concretar esta aspiración.

Antes de cualquier cosa los contendientes tienen que alentar la participación de los militantes y simpatizantes en sus decisiones importantes, y, por lo tanto, sumarlos a la elección de la nueva dirigencia nacional.

Baraja nueva

La renuncia colectiva de ocho ministros de la Suprema Corte marcará un antes y un después en la historia moderna de uno de los tres Poderes de la Unión, el Judicial.

Lo menos importante de esta acción es el dinero de los haberes de retiro, concentrarse en eso impide ver la trascendencia de un gesto que marca el fin de una época y el arranque de otra, to-

davía no sabemos si será mejor.

Se quedan las tres ministras de la Corte identificadas con la 4T, una de ellas incluso se vanaglorió de ser fundadora del partido, lo que confirma la naturaleza política del operativo.

En menos de un año habrá baraja nueva. Hay la posibilidad de que en lugar de tres ministras que comulgan con la corriente oficial haya once. Ojalá que cuando se logre cambiar de página se retome el tema el tema de la justicia expedita para la población, tema que se ha quedado rezagado entre tantos jaloneos.

Otra reforma constitucional

¿Era una demanda popular darle más atribuciones a la consejera presidenta del INE? ¿También lo pidió el pueblo el 2 de junio? ¿El instituto funcionaba mal con las viejas atribuciones?

Por lo que se vio en la elección de junio el INE funcionó como relojito. Mandos morenistas del Congreso quieren subir a la Carta Magna las nuevas atribuciones de la consejera presidenta del INE.

Se requiere asesoría jurídica en la bancada mayoritaria para que abordar el tema de las leyes secundarias, que sirven, entre otras cosas, para no incurrir en excesos y pretender que todo entre en la Constitución.

pepegrillo@cronica.com.mx

BAJO RESERVA

La 4T y los misteriosos apapachos a la presidenta del INE

:::: El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó ayer una iniciativa constitucional para blindar las nuevas atribuciones que Morena y sus aliados le confirieron a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, para que pueda designar titulares de órganos ejecutivos sin consultar al Consejo. Esto sólo unas horas después de que los consejeros del INE manifestaran su descontento con esas atribuciones otorgadas a la presidente del órgano, y anunciaran que interpondrían una



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei

controversia constitucional contra las superfacultades de Taddei. Don Sergio vio la oportunidad para darle una ayudada a la titular del INE, y de paso tener reflectores, y no la dejó pasar. ¿Amor con amor se paga? ¿Será que los morenistas estrenarán su supremacía legislativa para hacer la reforma a la Constitución y evitar que ningún tribunal le pueda revertir los superpoderes de doña Guadalupe?

El morenista que no apoyó la Supremacía

:::: Ayer, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional, un diputado morenista votó en abstención. Se trata del diputado por Puebla, **Alejandro Carvajal Hidalgo**, quien se integró a Morena en el año 2015 y es exlíder de El Barzón en Puebla A. C. Será interesante ver cómo maneja su bancada y su partido la decisión de don Alejandro de no votar en apoyo a la reforma. Solo hay que recordar, nos hacen ver, que en su movimiento pesa más la lealtad que la experiencia y no sea que vayan a cepillar a don Alejandro.

Gobernadores esperan un hueso en 2025

:::: Nos dicen que gobernadores salientes de la autollamada Cuarta Transformación esperan pronto tener un puesto en la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos dicen que, aún no se ocupan todos las subsecretarías ni los nuevos puestos que habrá en las dependencias que se crearán con las modificaciones legales. Los que no han recibido puesto son: **Rutilio Escandón**, gobernador de Chiapas; de Tabasco, **Carlos Manuel Merino Campos**; de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**. ¿Recibirán un cargo para comenzar el año 2025?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rutilio Escandón

Reconoce Fundación Nobel a Sheinbaum por políticas sustentables

:::: Antes de alcanzar sus primeros 100 días en el cargo, ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió una buena noticia desde Estocolmo, Suecia. Michael Nobel, Fundador de la Nobel Sustainability Trust Foundation, informó a la mandataria mexicana que esa institución le otorgará la Medalla de Contribución Destacada en Sostenibilidad para 2024. La fundación la convoca a asistir a la ceremonia de premiación, que se realizará el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

20 y 21 de noviembre de 2024, en Universidad de Berkeley, en California. La fundación señala que el galardón es otorgado a la Presidenta por "sus esfuerzos excepcionales y su compromiso inquebrantable con el avance de las iniciativas de sostenibilidad en México". ¡Enhorabuena!

REDES DE PODER



Rosario no llegaría ni a la terna

En el **Senado de la República** las cosas no pintan nada bien para **Rosario Piedra Ibarra** en su intención de **reelegirse** al frente de la **CNDH** para el periodo **2025-2029**. Como ya se había adelantado en este espacio, la **ombudsperson** no cuenta con las

simpatías suficientes entre la bancada de **Morena**, pero lo que nos dicen es que la situación **real** es más **preocupante**, ya que la **mayoría** del grupo no la ve con **buenos ojos**, por lo que ni siquiera llegaría a la **terna final** que presentará en los próximos días la **Comisión de Derechos Humanos** de la **Cámara alta**

Salvo que llegara una llamada de “**arriba**”, situación poco probable también, **Piedra** quedaría sin **posibilidad** de que su nombre sea **votado** en el **pleno**, en una lista final en la que se perfilan **Nashieli Ramírez**, titular de la **Comisión de Derechos Humanos** en la **Ciudad de México** y **Tania Ramírez**, directora ejecutiva de la **Red por los Derechos de la Infancia en México**. Atentos.

Queretanos de capa caída

En el panista estado de **Querétaro**, las cosas no van bien y la **población** ya lo **percibe**. La **delincuencia** sigue en **aumento**, mientras que la

calidad de vida de los **queretanos** va a la **baja**. Y esto se refleja en las **evaluaciones** de aprobación de sus **gobernantes** en los diferentes **niveles**. A muchos ya se les nota un semblante de genuina **preocupación** ante las versiones de que desde lo más alto del **Ejecutivo estatal** ya se prepara la **entrega** de la entidad a **Morena**.

Mientras tanto, la realidad es que la sociedad de **Querétaro** sigue esperando una mejor respuesta del gobernador **Mauricio Kuri**, que se empiece a poner **orden** y que se **recuperen** los niveles de **confianza** y certidumbre a los que los queretanos están **acostumbrados**.

La cuesta de diciembre mexiquense

Aún no comienzan los **festejos** decembrinos pero la **cuesta** de enero ya comienza a verse complicada para los **ayuntamientos mexiquenses**, y es que **110 gobiernos municipales**, de los **125** que hay en el estado, solicitaron a los **diputados** incrementar el costo del **impuesto predial** el próximo año, lo cual pegará directamente a la **economía** de las **familias** mexiquenses. Algunas de las peticiones **plantean** un aumento que va hasta el **10 por ciento**.

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



LA APLANADORA morenista consumó a toda velocidad en **San Lázaro** la aprobación de la denominada "supremacía constitucional". Este jueves activarán simultáneamente las aprobaciones de congresos estatales donde los legisladores no tendrán empacho en acudir sin mucha reflexión para votar lo que les indiquen.

TODO ESTÁ PUESTO para que la 4T tome cualquier decisión, sin que nadie pueda impugnarla legalmente.

LOS MORENISTAS insisten en que el "mandato popular" los faculta a acabar con el **Poder Judicial** tal como lo conocemos y, además, a establecer candados para que la gente común y corriente no pueda defenderse de las decisiones del gobierno.

ES CIERTO QUE en la campaña electoral tuvieron como bandera la elección de jueces y ministros, pero de ahí a adoptar decisiones que le dan **supremacía al Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial** y romper el equilibrio de poderes, hay una buena diferencia.

UN EJEMPLO de lo que pueden hacer ahora ya lo dio el diputado **Sergio Gutiérrez** quien advirtió que la reforma constitucional que sigue es consolidar los omnipoderes de la presidenta del INE para que designe a los funcionarios de su confianza.

• • •

Y JUSTAMENTE EN EL **INE** se está dando una batalla harto interesante pues 6 de los 11 consejeros electorales decidieron emprender acciones legales para tratar de frenar, aunque suene complicado, las atribuciones que el Congreso otorgó con leyes secundarias a **Guadalupe Taddei**.

LA CONSEJERA presidenta del INE puede quitar y poner a funcionarios del instituto, sin tener que consultarlo con el resto de las y los consejeros.

POR ESO **Gutiérrez Luna** quiere la reforma constitucional hasta para esos asuntos y tener un control total de Morena en el INE.

TENDRÁN QUE APURARSE los consejeros inconformes para que la Corte tome alguna decisión ahorita que pueden y anticiparse a la reforma constitucional que promueve el diputado Gutiérrez.

• • •

¿QUÉ NECESIDAD tiene el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, de burlarse de sus gobernados? El otro día el morenista se aventó la puntada de decir que si alguien quería promover la revocación de su mandato, él estaba dispuesto a ayudarlo a conseguir firmas.

NO SE ENTIENDE QUE el gobernador sinaloense se tome a broma la idea de preguntarle a la sociedad si debe seguir en el cargo. Porque, no es por amarrar navajas, pero la situación de Sinaloa se equipara a los peores momentos de gobiernos priistas por la cantidad de asesinatos, y la desconfianza ciudadana hacia su gobierno.

ROZONES

El premio a Sheinbaum

Y fue el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, el que ayer dio a conocer una noticia relevante: la Presidenta **Claudia Sheinbaum** recibirá la medalla 2024 del Nobel Sustainability Trust, por su contribución relevante en materia medioambiental, a través de diversos programas y proyectos instrumentados en la Ciudad de México. Se ha resuelto, dijo Ebrard, "con el apoyo de la Universidad de Múnich y de la Universidad de California, otorgar la medalla a la contribución más sobresaliente a nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum". Ha destacado que se trata de un reconocimiento de muy alta jerarquía y que se le concede por sus iniciativas en materia de sustentabilidad, energías renovables, acciones para la mitigación del cambio climático e innovación urbana". La premiación se realizaría los días 20 y 21 de noviembre próximos en California. Ahí el dato.

Américo acelera para Tamaulipas

Efectivas, nos comentan, las reuniones que tuvo el gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, con funcionarios del gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, de las que salió con compromisos de apoyo a proyectos como el recinto fiscal estratégico en Ciudad Victoria, así como otros en materia de energía, gas y petróleo. Y es que Villarreal, acompañado de la secretaria de Economía, **Ninfa Cantú**, se entrevistó con el director general de Aduanas, **Andre Foulon**, quien dispuso dar celeridad a trámites y apoyos en los proyectos acordados. También se reunió con **Luz Elena González**, secretaria de Energía; **Victor Rodríguez**, director de Pemex y **Emilia Esther Calleja**, de CFE. Hubo reconocimiento a la planeación y proyecciones del mandatario, quien dio cuenta de inversiones de Woodside, New Fortress y TC Energía por más de 16 mil millones de dólares.

Los vales en la CDMX

Y donde se prepara la compra de los vales de fin de año que se entregan a unos 300 mil trabajadores capitalinos es en el Gobierno de la Ciudad de México. Y ha trascendido que sería la siguiente semana cuando la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dé a conocer el procedimiento respectivo. Sin embargo, de acuerdo con esa versión, lo que se alista es una adjudicación directa respecto de la cual una de las proveedoras cercanas al panismo histórico ya canta victoria. El caso es que mientras el reloj corre, en el equipo de la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, se recomienda que la adquisición se realice por medio de una licitación pública abierta, con el fin de garantizar las mejores condiciones de calidad, sin dejar de lado la generación de ahorros para las arcas capitalinas, pues se trata de un contrato que fácilmente superará los 2,600 millones de pesos. Ésa es también una de las razones por las cuales tiene muchas miradas encima, nos comentan.

Versión falsa

El comisionado de Seguridad Pública de Durango, **Oscar Galván**, ayer desmintió que un grupo armado haya interceptado un camión de pasajeros en la autopista Durango-Mazatlán, a la altura del túnel "El Sinaloense". "Se tiene presencia permanente de la Policía Estatal a la altura del Puente Baluarte y no han tenido ningún reporte, de igual manera se tuvo comunicación con la Guardia Nacional y confirmaron que tampoco tienen ningún reporte tanto de Sinaloa como de Durango, siendo falsa dicha información y esa noticia divulgadas en redes sin sustento ni fuente oficial", explicó la SSP estatal. En el mismo sentido se expresó la fiscal de Sinaloa, **Claudia Zulema Sánchez**, quien reportó no contar con carpeta de investigación alguna sobre el particular. Todo parece indicar que en las benditas redes anda suelto algún fabricante de bulos que busca aprovechar la situación por la que atraviesa Sinaloa. El caso es que ahora la autoridad con prontitud aclaró la falsa versión. UF.

La herencia de Vilchis

Así que el gran caos que se generó ayer en la zona norte del Valle de México por el estrangulamiento de varias vialidades, es consecuencia de la herencia que dejó el exalcalde de Ecatepec, **Fernando Vilchis Contreras**. Los trabajadores de este ayuntamiento realizaron cinco bloqueos simultáneos en protesta, porque las autoridades locales les adeudan prestaciones desde el 2019, cuando empezó la primera de las dos administraciones que de manera consecutiva encabezó Vilchis. Además de las afectaciones que ocasionaron a miles de personas en cuanto a la movilidad, los inconformes pusieron en riesgo su integridad física y la de terceros al interrumpir la marcha de un ferrocarril de carga en Río de los Remedios. Las cosas no pasaron a mayores, por fortuna, pero el conflicto no se ha resuelto. Este jueves, los empleados acudirán en marcha a la Cámara de Diputados, a ver si en una de éstas se encuentran a Vilchis, quien tiene oficina ahí. Pendientes.

La UNAM y la expansión educativa

El rector de la UNAM, **Leonardo Lomeli Vanegas** manifestó su compromiso con la expansión de la educación superior en México, proyecto que el nuevo Gobierno ha puesto sobre la mesa. Y lo hizo, además, subrayando la importancia de la colaboración y la suma de esfuerzos, en un momento en el que la educación enfrenta desafíos como la desigualdad en el acceso y la calidad de la formación. Además, refrendando que la máxima casa de estudios no sólo debe ser un espacio de educación, sino también un motor de desarrollo social y económico. Para quienes conocen de temas educativos la expansión que se busca podría ir más allá de las cifras de matrícula y aprovechar la colaboración entre instituciones y Gobierno para repensar el futuro de la educación en el país. Está más que claro que la UNAM, con el liderazgo de Lomeli, tiene el potencial de ser un referente en este proceso.



Sacapuntas

SE SUMA UNAM A PLAN DEL GOBIERNO



› Aceptó el rector de la UNAM, **Leonardo Lomeli**, colaborar con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, para ampliar la matrícula universitaria. Durante la entrega del Premio Universidad Nacional y el Reconocimiento Distinción para Jóvenes Académicos 2024, el líder de la máxima casa de estudios expresó: “Estaremos en posibilidades de alcanzar la meta que ha propuesto la Presidenta de la República, para ampliar la cobertura de la educación superior en México”.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

REITERA
RESPALDO A
LIBERTAD DE
EXPRESIÓN

› Encabezó la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, su primera sesión del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. La acompañó el subsecretario **Arturo Medina**, y ella se comprometió a mantener el respaldo del gobierno para la defensa de la libertad de expresión.



JUAN LUIS GONZÁLEZ A.

NI LOS VE,
NI LOS OYE

› Hablando de la Corte, el ministro **Juan Luis González Alcántara** tiene a todos los políticos en la expectativa. Integrantes de la 4T y opositores como el priista **Alejandro Moreno** y el panista **Ricardo Anaya** le piden adelantar la votación de su proyecto sobre la Reforma Judicial, pero él ni los ve, ni los oye, y reiteró que será el martes.



ROSARIO ROBLES

TOTALMENTE
ABSUELTA

› Libre de toda culpa por la *Estafa Maestra* quedó la ex titular de Desarrollo Social, **Rosario Robles**. La Corte ratificó la absolución por las acusaciones de omisiones en el desvío de 5 mil millones de pesos. Los cinco ministros de la primera sala, incluida **Loretta Ortiz**, desecharon el recurso promovido por la ASF para revisar el fallo absolutorio.



MARKO CORTÉS

LICENCIA, PARA
VIAJAR A ESPAÑA

› Viaje relámpago realizó el senador y dirigente del PAN, **Marko Cortés**, a España. Fue a reunirse con el presidente del Partido Popular, **Alberto Núñez Feijóo** para “defender la democracia y combatir el populismo” y reforzar las relaciones con ese país. Para irse, el panista solicitó licencia a su escaño del 29 al 31 de octubre, y se la concedieron.



PEDRO KUMAMOTO

KUMAMOTO
SIEMBRA RUMORES

› Nos cuentan que **Pedro Kumamoto** anda sembrando el rumor de que será integrado al gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y que sería titular del Instituto de la Juventud. Y es que, tras perder la elección a la alcaldía de Zapopan y el registro de su partido Futuro, el joven político anda buscando colarse a la nómina de la 4T.



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

INFORMES, CASI
EN TIEMPO REAL

› Nos explican que el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el embajador en Washington, **Esteban Moctezuma**, y hasta el titular de Economía, **Marcelo Ebrard**, darán informes de primera mano a la presidenta Sheinbaum sobre la elección presidencial en EU, el martes. Y están en contacto con los equipos de Kamala y Trump.

TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** garantizó que los gobernadores de partidos aliados de la 4T tendrán chamba segura en algún espacio de su gabinete una vez que concluyan sus gestiones, como el de Chiapas, **Rutilio Escandón**, y el de Puebla, **Sergio Salomón**, quien encabezará el Instituto Nacional de Migración. Hablando de los poblanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajó anoche a los alcaldes de Venustiano Carranza y Chignahuapan con voto de confirmación dividido.

Que la 4T va contrarreloj por la aprobación de la reforma en materia de “supremacía constitucional” en al menos 17 de 32 congresos locales en solo 21 horas, pues la Cámara de Diputados avaló ayer el decreto y lo envió a las legislaturas estatales después de las ocho de la noche, citando a sesión este jueves a las cinco de la tarde para hacer el recuento de los votos aprobatorios, declarar la constitucionalidad y turnarlo al Senado para el mismo efecto. “Ni el Prian se atrevió a tanto”, dicen ahora en el Palacio de San Lázaro.

Que hoy vence el periodo inicial por el que **Reyes Rodríguez Mondragón** fue nombrado magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral y que, aseguró, cumpliría sin aceptar la ampliación del mandato hasta 2027, pero es evidente que conforme se agota el tiempo su silencio se vuelve más inquietante. ¿Será que ya lo convencieron de cambiar de opinión y lo veremos apegarse a la reforma judicial que decía rechazar?

Que durante la aprobación de reformas de bienestar, el morenista **Enrique Inzunza** anticipó que “no pasará mucho tiempo” para que esté inscrito en el Muro de Honor del Senado el nombre del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que se prevé que tan pronto como en los próximos días se formalice la propuesta. Por cierto, al concluir en esa cámara el proceso de recepción de las declinaciones para participar en la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, hubo 845 notificaciones, informó **Gerardo Fernández Noroña**. ■

EL CABALLITO

Reportan crecimiento en las arcas de la CDMX

:::: Nos platican que la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina, a cargo de **Juan Pablo de Botton**, envió el reporte de avance trimestral correspondiente a septiembre de 2024 al Congreso capitalino y en él se informó que los ingresos totales de la hacienda pública local sumaron 233 mil 569.8 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 2.1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Según el informe, los datos van conforme a lo proyectado y se previó que se mantenga el techo de deuda, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso federal y el de la Ciudad de México.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Pablo de Botton

Crece llo sindical en Ecatepec

:::: La pelea de los trabajadores sindicalizados por su pago no cesa en el municipio de Ecatepec. Los inconformes, que ayer hicieron sufrir a miles de personas por los bloqueos que realizaron en las principales vialidades del ayuntamiento, tienen contemplado para este jueves realizar marchas al Congreso de la Unión y al Congreso mexicano. Nos dicen que el alcalde suplente, el morenista **Jesús Palacios**, acusó a los dirigentes del Suteym de romper la mesa de negociación y no aceptaron el pago de las prestaciones laborales atrasadas, lo que es su principal demanda. Y los empleados denunciaron que el edil que supe a **Fernando Vilchis**, quien es diputado federal del PT, no hizo propuestas para destrabar el conflicto que ha afectado durante dos días a los habitantes del municipio y de otros lugares. ¿Quién dirá la verdad?

**Jesús Palacios**

Le meten punch a los programas sociales

:::: Nos cuentan que será la próxima semana, pasando las celebraciones del Día de Muertos, que el gobierno de **Clara Brugada** empezará con la distribución de los programas sociales que prometió durante su campaña y para ello se invertirán, al menos, 60 millones de pesos. Por ejemplo, los apoyos económicos para los adultos de 57 a 59 años, sumarán para esta primera entrega 40 millones de pesos, mientras que para los primeros beneficiarios de “Desde la Cuna” serán de 21 millones de pesos. Eso sí, el programa con que se arrancará será el de ayuda para el transporte a los jóvenes estudiantes.

**Clara Brugada**

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Reutilización

El Instituto Electoral del Estado de México, informó que reutilizó casi 17 mil urnas electorales en donde se depositan las boletas de Diputaciones Locales, algo así como 80.7 por ciento del total utilizado y se le dio nuevo uso a casi 15 mil urnas para la elección de Ayuntamiento (70.6 por ciento), también reusaron 20 mil mamparas y otros materiales, lo cual es una gran noticia, porque se gastan menos recursos y se daña menos a la naturaleza al reciclar.

Jenaro Martínez Reyes asumió la Secretaría General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México para el periodo 2024-2027, tras rendir protesta ante el Órgano Electoral Independiente. **Martínez Reyes** hizo un llamado a la unidad y al compromiso, invitando a los afiliados al SMSEM a sumarse al proyecto de transformación y servicio que encabezará durante los próximos tres años.

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXII Legislatura del Estado de México, **José Alberto Couttolenc**, destacó la urgencia de mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos en la entidad y la Megalópolis, donde solo el 10 por ciento se recicla y el 90 restante se tira a cielo abierto, generando importantes focos de infección.

Qué intereses tendrá el juez de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para que la empresa Lover abra dos gasolineras construidas en "El Triángulo" de Lomas Verdes, de propiedad municipal. Apenas este miércoles los vecinos, en su mayoría de la tercera edad, así como personal del Colegio Alemán y el Hospital Río de la Loza, salieron a manifestarse en contra de esta apertura, con pancartas y cartulinas en mano, toda vez que exigen que el juez frene sus acciones a favor de los empresarios que construyeron ilegalmente. Y es que de acuerdo a los quejosos, se ha demostrado que los empresarios usaron documentos apócrifos, además de que están a menos de 100 metros de cona escolar, habitacional y hospitalaria y piden demoler esta obra.

POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

El alcalde electo Ricardo Moreno Bastida lanzó una convocatoria en redes sociales para la creación del emblema de su administración, que inicia el 1 de enero de 2025

EL TOLUCA DEL FUTURO YA TIENE NUEVA IMAGEN

E

l presidente municipal electo de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida**, hace unos días dio a conocer que el **Toluca del futuro**, que comenzará a partir del 1 de enero de 2025, ya tiene una **nueva imagen** institucional, resultado de la convocatoria que lanzó en sus redes sociales y que fue seleccionada

entre poco más de **50 logos** presentados.

“La imagen ganadora será el **emblema de orgullo** y transformación para todos los toluqueños. ¡Estoy ansioso por compartirla con ustedes!”, escribió.

Trascendió que durante la **última semana** de noviembre el alcalde electo de la capital mexiquense podría presentar los nombres de quienes ocuparán las principales **carteras** en su gobierno, así como los programas y acciones con los que arrancará los primeros 100 días de su administración.

Por cierto, Moreno Bastida **ha sido claro** al asegurar que la designación de los integrantes de su gabinete se hará con mucha responsabilidad y que serán mujeres y hombres que tengan mucho que perder y nada que ganar, pues la idea es que estén **comprometidos** con Toluca... **AL TIEMPO**.

La designación de su gabinete se hará con mucha responsabilidad

ENTRE OTRAS COSAS: En los últimos 15 días **Raciel Pérez Cruz**, alcalde electo de **Tlalnepantla**, tuvo diversas **reuniones** de trabajo con el fin de preparar lo que será su **segunda gestión** al frente de ese municipio.

Asistió como invitado a la instalación de la **comisión senatorial de Zonas Metropolitanas y Movilidad**, que encabezará la senadora **Mariela**

Gutiérrez; también participó en la reunión del **Plan de Rescate** para el Oriente del Edomex, del que Tlalnepantla forma parte.

Ahí coincidió con el titular de la Conagua, **Efraín Morales López**; con Armando Quintero Martínez, coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y con los alcaldes electos de Nezahualcóyotl, **Chimalhuacán**, Ixtapaluca, La Paz, Chicoloapan y **Ecatepec**, entre otros.

Asimismo, estuvo en una mesa presidida por la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, el secretario de Salud del gobierno de México, **David Kershenobich**, y el equipo del IMSS Bienestar.

Y el pasado martes se reunió con el **fiscal General** de Justicia del Estado de México, **José Luis Cervantes Martínez**, con quien dijo que trabajará de manera **coordinada** para abatir la incidencia delictiva en el municipio. Que, sobra decirlo, es un renglón que recibirá muy **maltrecho**... **AÚN HAY MÁS**.

LA DE HOY: La titular del OSFEM, **Miroslava Carrillo Martínez**, presenció el **depósito de información** de los sistemas **DIF** municipales, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de los servicios asistenciales ante el próximo cambio de administraciones, en enero de 2025.

Cabe mencionar que, en la primera de tres jornadas programadas, **no atendieron** esta obligación el alcalde de **Tlalmanalco** ni la presidenta del sistema DIF; tampoco **Chalco**, **Valle de Chalco**, **Tlatlaya** ni el encargado del despacho de **Temoaya**; en la misma situación estuvieron **Zacualpan** y en **Metepec** el edil y la titular enviaron representantes, aunque los **lineamientos** de la OSFEM detallaban que no se podía nombrar a representantes o sustitutos... **HASTA LA PRÓXIMA**.

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1



Martes incierto

Si el gobierno no acata una sentencia del Poder Judicial, ¿cómo podremos confiar en que respetará a la Corte del futuro?

El próximo martes 5 de noviembre se resolverán dos asuntos fundamentales para el futuro del país a corto y largo plazo y el de nuestra frágil democracia. Ese martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá diversas acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial publicada el 15 de septiembre pasado.

El proyecto elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá plantea invalidar una parte de la reforma y sostener otra: su propuesta es validar la remoción del pleno de la Corte para elegir nuevos integrantes mediante votación directa, pero invalidar la remoción de magistrados y jueces, entre otros aspectos.

Hay quienes argumentan que la Suprema Corte no puede conocer este asunto porque implica que sea juez y parte. Curioso argumento: ¿ante qué tribunal podrían acudir las personas afectadas por una reforma constitucional que desmantela de tajo uno de los Poderes de la Unión? ¿Los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial están irremediablemente indefensos ante cualquier reforma que les afecte? ¿Quién si no la Corte misma puede decidir sobre esta materia?

Por otro lado, hay quienes argumentan que no se puede impugnar una reforma constitucional porque la Corte está obligada a defender la Constitución vigente —con todo y sus reformas—, sea como fuere que hayan sido aprobadas y sea cual fuere el contenido de fondo de la reforma. Curioso argumento: ¿quieren decir acaso que una hipotética reforma constitucional que no cumpla con el debido proceso legislativo, y/o que vulnere derechos humanos no puede ser impugnada? ¿En qué creen que consiste la función de un tribunal constitucional?

Constitucional:

Si el pleno de la Corte no consigue ocho votos para invalidar la reforma total o parcialmente, ésta seguirá su curso.

Algunos defensores de la reforma judicial —incluso algunos que presumen ser especialistas en derecho constitucional—, de súbito olvidan la importancia de la inamovilidad de los jueces, la independencia del Poder Judicial, o que la misma Constitución señala que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”. No uno ni dos, sino tres.

Si el pleno de la Corte no consigue ocho votos para invalidar la reforma total o parcialmente, ésta seguirá su curso. En caso de que haya ocho votos en favor de invalidar la reforma, total o parcialmente, falta ver cómo responderá el gobierno. El Ejecutivo y Legislativo podrían volver a legislar e insistir en la reforma o simplemente ignorar la sentencia. Si deciden lo segundo, entraremos a un terreno sumamente incierto. Si el gobierno no acata una sentencia del Poder Judicial, ¿cómo podremos confiar en que respetará a la Corte del futuro?

Sabedores de lo que viene, ocho ministras y ministros ya han anunciado su salida. Lo que este conflicto y su incierta conclusión muestran que, habiendo muchas otras formas de reformar, reforzar o renovar al Poder Judicial, el gobierno puede decidir imponerse por la vía de los hechos.

Por último, en el ámbito externo, el próximo martes se realizará la elección presidencial de los Estados Unidos. Las tendencias de las encuestas nacionales apenas dan una ventaja de un punto porcentual a la vicepresidenta Kamala Harris sobre el expresidente Donald Trump.

Dado que el triunfo depende de una mayoría en el colegio electoral y no del voto popular directo, el resultado tiene gran incertidumbre: los modelos estadísticos ofrecen una probabilidad de triunfo de 54.6% a Trump y 46% a Harris. En 2016, Trump tenía una menor probabilidad de victoria y aun así logró derrotar a Clinton. Hay quienes dicen que un segundo mandato de Trump quizá no puede ser tan peligroso para México o Estados Unidos. Habría que recordarles un pequeño detalle: hoy la Suprema Corte norteamericana está sesgada en favor de Trump. Un poder sin contrapesos judiciales clave está en ciernes en ambos países.



El proyecto del ministro González Alcántara que plantea validar parcialmente la reforma judicial parecía la vía para encontrar un punto de ajuste mutuo ante la rabiosa e irreflexiva pretensión del régimen de dismantelar al Poder Judicial y, ahora, de demoler desde sus cimientos el consenso histórico e institucional del constitucionalismo pluralista y democrático.

El mérito de la ponencia no es sólo el abordaje del problema jurídico de la inconstitucionalidad de una reforma constitucional desde el aparato crítico de la evolución doctrinal, comparada y jurisprudencial de la cuestión. En el conjunto de razones que justifican la existencia de límites formales y materiales a la función de reforma desde la obvia distinción entre, por un lado, la voluntad del pueblo con legitimidad constituyente y, por otra, las competencias jurídicamente delimitadas de un conjunto de órganos creados por la Constitución y sólo a través de la Constitución.

Sin demeritar un ápice la calidad argumentativa del proyecto, la valía mayor está en la comprensión de que el Tribunal Constitucional, en su condición dual de órgano jurisdiccional y político, y en un contexto de desafío explícito a la estabilidad constitucional, debe encontrar una respuesta que induzca a la autocontención del poder que se ha desatado a sí mismo de cualquier restricción. Ese silbatazo juicioso del árbitro que abre un espacio de medida, de reflexión y diálogo tácito, para que regrese voluntariamente a la cancha el jugador que ha decidido imponer sus propias reglas o, peor aún, inventar su propio juego.

En esta lógica parece que debemos situar la decisión de los ocho ministros de no optar por el pase automático a la boleta. Desconozco si es una posición pensada y acordada colegiadamente. Pero es inevitable no asociar esa renuncia con el sentido del proyecto que pro-

La Constitución muere con el último patriota

CRONOPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



También, la ligera esperanza de un sentido mínimo y compartido de patriotismo, no de esa verborrea de banderitas y vítores, sino de ese patriotismo que crea patria común

pone que la Corte se abstenga de pronunciarse sobre su propio destino. Ese sobreesimiento por deferencia fundado en una regla de prudencia. Y es que la responsabilidad de la última palabra impone a los tribunales constitucionales un estándar de legitimidad en su actuación que depende de la solidez y sensatez de la construcción narrativa aplicada a los casos y a los prece-

dentos, pero también tomando distancia de cualquier sospecha de motivaciones autorreferentes, privilegios o intereses corporativos. No leo en estos mensajes el dilema entre la permanencia impuesta por la posible invalidez de la reforma que los cesa o la huida estratégica para conservar un modo vida ante lo inevitable, como sugieren los voceros del régimen. Veo una reserva de libertad para actuar desde la ética de la responsabilidad.

Cualquier modelo de teoría de juegos habría sugerido a la mayoría oficialista aceptar el equilibrio reflexivo que, con sus acciones, ofrecen un ponente y siete honorables ministros. Evitar el precipicio del caos constitucional, de las situaciones de facto, del derroche caprichoso de dinero público, de la peligrosa incertidumbre que espanta la confianza. La oportunidad de emprender una reforma judicial en serio, con una victoria nada despreciable: la validación política y judicial de un modelo mayoritarista de configuración del tercer poder del Estado y, más aún, el triunfo que otorga la posibilidad electoral de resguardar su poder temporal entre los albaceas judiciales del testamento que una generación puede imponer a las que siguen.

Mientras exista algún juez dispuesto a encontrar la última solución responsable, tendremos Tribunal Constitucional y, en consecuencia, Constitución. Pero, también, la ligera esperanza de un sentido mínimo y compartido de patriotismo, no de esa verborrea de banderitas y vítores, sino de ese patriotismo que crea patria común honrando el orden fundante, jurídico-político, de la unidad que nos define como nación.

La reforma en proceso de aprobación en el Congreso que les otorga preeminencia sobre la Corte y el Poder Judicial en cuanto al rubro específico de reformas constitucionales, nulifica en los hechos, la independencia del Poder Judicial, la categoría como tribunal constitucional de la Corte y sienta las bases para que este movimiento político, hoy en el poder, pueda hacer con el país lo que se le dé la gana.

Se acaba, en los hechos a la hora de aprobar la mentada supremacía, el contrapeso establecido en la Constitución y en el diseño republicano de nuestra patria.

Las y los morenistas en el Congreso, arrebatados por este frenesí destructivo de los contrapesos y del control absoluto sobre todas las instituciones del Estado mexicano, están a segundos de atropellar el último bastión jurídico de defensa de la ciudadanía, la ley y los derechos establecidos en nuestra Carta Magna.

Se acabó. Arrasaron con todo, son los amos y se autoproclaman los representantes del pueblo.

¿Y los otros? ¿Los muchos millones de mexicanos que no votaron por Morena?

En los tiempos de la transición democrática se construyeron y establecieron —en buena medida por impulso y voto de los entonces partidos de izquierda— una serie de instituciones para garantizar derechos, libertades, contrapesos.

Supremacía

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Justamente, por ello, por aquel PRI mayoritario y después las victorias del PAN dejaban a muchos mexicanos fuera. La Corte, el INAI, el INE —hoy en revuelta por impugnar precisamente esos actos autoritarios—, la CNDH, el Tribunal Electoral, el IFT, la Cofece y muchos otros, fueron creados para proteger a la ciudadanía, para garantizar “piso parejo”, para proteger los datos y las identidades personales y el acceso a la siempre secreta información del gobierno.

¿Por qué se hizo y se gastó en todo esto? Porque los mexicanos necesitamos mecanismos de control y rendición de cuentas para aplicar a los que ganan y se hacen gobierno.

Morena no ganó en las urnas. Todo se ha ido apropiando gradualmente desde el 2018.

No ganó la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en sus manos, sometida y desdibujada desde entonces.

No ganaron tampoco ninguno de estos organismos autónomos, hoy en peligro de desaparecer por la guadaña morenista, retardataria y antidemocrática.

Pero no ganaron —sobre todo— porque no se elegía y no se debe elegir en las urnas a los representantes del Poder Judicial. Pierden objetividad, pierden independencia, se vuelven empleados del gobierno y, peor aún, del partido.

Sheinbaum miente pero no se engaña, porque es inteligente, y aunque repita las sandeces de su antecesor, no puede creer que los jueces a modo, elegidos por un comité de incondicionales y acti-

vistas de su movimiento, arrojarán una mejor y más profunda administración de la justicia. Es mentira. Tendrán empleados, recomendados, compadres, convertidos en jueces y magistrados, al servicio del poder.

La supremacía del Congreso nulifica a la Corte como tribunal constitucional. La convierte en una suerte de oficialía de partes, que revisará y votará los asuntos que les sean indicados.

Ningún Congreso en el mundo, otra mentira que repiten —incluida la presidenta al decir que la Corte está legislando— escribe las leyes, las promulga y vota, para luego interpretarlas y aplicarlas. Son facultades distintas en el diseño francés posrevolucionario. Una República divide sus poderes y facultades, para evitar absolutismos.

Por eso me parece doblemente hipócrita que un movimiento de supuesta izquierda, la pregonada convicción progresista de derechos y libertades, aniquile precisamente esos derechos y contrapesos al poder autocrático.

La Revolución Cubana — extensión de la rusa— instaló en el poder regímenes absolutistas, represores, censores, controladores absolutos de las libertades y los derechos.

Nicaragua hoy está gobernada —trágicamente— por un individuo y su familia que provienen de la revolución sandinista y se han instalado con base en restringir

libertades y derechos de sus ciudadanos.

Cuando elevamos la voz de alarma en México, es porque no queremos terminar como Venezuela, con un Tribunal Supremo que avala el fraude del gobierno en las urnas, precisamente porque los magistrados fueron colocados ahí por el gobierno.

Ese parece ser nuestro destino, cuando borran a la Corte, despiden a los jueces y se autoproclaman “supremos” en materia constitucional.

¿A qué le suena?

Vivimos una regresión democrática, donde los legisladores hacen leyes para destruir otras anteriores y se autoproclaman defensores de la “Constitución”. ¡Vaya descaro!

Soy el defensor de lo que violó, atropelló, pisoteó y destruyó, para luego tener una nueva ley contradictoria y llena de errores.

La supremacía no es democrática. No es republicana, ni tampoco busca los equilibrios entre el enorme poder del gobierno y el minúsculo del ciudadano —aunque digan que ellos los representan—. ¿Y a los muchos millones de mexicanos que no representan? ¿Para esos también son gobierno? ¿O solo de los suyos?

Hoy son los supremos. Adiós Poder Judicial, adiós contrapesos, adiós democracia.

Venga el absolutismo morenista, tan aplaudido como hipócrita.

Farsa, el Comité de Evaluación del Congreso

Lo dicho, toda la farsa que está haciendo el oficialismo con la reforma judicial para poner juzgadores a modo, está quedando al descubierto con su instrumentación, como se puede apreciar en la conformación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, en donde por obra y gracia del espíritu santo se eligieron a cinco perfiles totalmente afines a Morena y aliados; y en especial a Adán Augusto López y a Ricardo Monreal, lo que significa que estos insignes personajes escogerán a la nueva batería de jueces, magistrados y ministros.

El proceso habla de que, luego de que ya se tengan conformados los Comités de Evaluación de los Tres Poderes de la Unión, se afinarán las listas de candidatos que se presentarán ante los votantes para que sean electos, a través de una complicada y onerosa elección para que, posteriormente, sean investidos con la toga y el birrete.

El largo periplo de la reforma judicial se bifurca en tantas ramificaciones y esfuerzo institucional

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

que, a la postre, ni siquiera servirá para validar el engaño que impulsó AMLO y que lo continúa Claudia Sheinbaum.

En el fondo, se trata de una burda maniobra para apropiarse del Poder Judicial y con ello establecer la autocracia que de golpe y porrazo aniquila el régimen democrático, la división de poderes y la misma Constitución, conocida como hasta ahora, porque en unos meses será una muy diferente a la concebida en 1917.

El Congreso avaló cinco perfiles que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, el cual revisará las candidaturas de jueces, magistrados, minis-

tros y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

Según la reforma judicial aprobada por el oficialismo, los Comités de Evaluación deben integrarse por personas de reconocido prestigio en la actividad jurídica, abogados titulados y sin antecedentes penales, además de no haber ocupado cargos partidistas; ellos decidirán, luego de revisar los expedientes de los aspirantes, quiénes cumplen con los requisitos para contender.

A los integrantes del Comité de Evaluación del Congreso solo les faltó una firma para ser militantes de Morena y aliados. Es decir, su incipiente trayectoria está vinculada al oficialismo.

Veamos un ejemplo, el caso de Andrés Norberto García, quien representó a Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas en el pasado proceso electoral, al igual que Maday Merino, quien encabezó el órgano de transparencia de Tabasco.

En las mismas condiciones están los otros tres seleccionados, entonces qué caso tiene continuar con el engaño, si al final del día ya sabemos de qué pie cojearán los seleccionados.

Sorprende el cinismo y la desfachatez con la que se envuelven los promotores de la

reforma judicial que causa burla e hilaridad en otros países, en cambio, aquí, dicen, debe ser ejemplo a seguir.

¿Por qué no se ahorran el costo de la elección de juzgadores? Y esos recursos, canalizarlos para atender las demandas de los mexicanos más pobres y no de los cubanos o venezolanos, por citar dos ejemplos que ponen de manifiesto cuáles son las prioridades del nuevo gobierno.

Tanto empeño en simular una situación que para todos es evidente.

El control total del Poder Judicial y del Legislativo por parte de la jefa del Ejecutivo federal es el objetivo final para impedir, entre otras cosas, la alternancia en el poder.

Tal parece que en esta borrachera de la autocracia, se olvidan de varios detalles que debieron considerar para emprender este manotazo de la dictadura, como es el hecho de establecer el escenario económico adecuado para el crecimiento y no con la incertidumbre que dejan entre los grandes inversionistas y empresarios que tenían considerado invertir en México.

La devaluación, el desplome del PIB, la degradación de las calificadoras internacionales, el

desempleo y la inflación, son tan solo algunos de los efectos que vienen por las decisiones presidenciales que se están tomando en estos momentos.

Podrán engañar a la mayoría de los votantes mexicanos que se conforman con recibir las migajas del régimen, pero hay otros sectores de la población, los que producen la riqueza que genera impuestos y los empleos formales, que se sienten traicionados ante las promesas del nuevo gobierno.

Veremos qué tanto aguanta el tema de la gobernabilidad por la inconformidad de ajustar a la baja los apoyos con dinero público que se reparte entre los beneficiarios y que no todos ellos se encuentran en pobreza extrema o marginación severa.

Lo hemos dicho en otras ocasiones: no hay dinero público que alcance para cubrir el gasto del gobierno, por lo que no hay que dudar que si el sexenio de AMLO se caracterizó por endeudar al país de forma inédita, el de Sheinbaum será alarmante en este rubro.

En lugar de tirar el presupuesto en elecciones chafas de juzgadores, es mejor darle un mejor uso a esos recursos que tanta falta hacen a un gobierno que está en quiebra.

OPINIÓN

La nueva disputa por la nación: la batalla por el Poder Judicial

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



A lo largo de casi dos décadas, fuimos varios quienes alertamos que los poderes privados estaban usurpando varias instituciones y espacios de decisión estratégicos del Estado. El argumento se centraba en la “colonización” que se hizo de varios órganos autónomos, hoy a punto de desaparecer, a los que se les asignó la responsabilidad de regular varias de las principales actividades económicas del país.

La estrategia fue burda y cínica, y le dio elementos suficientes al expresidente López Obrador para plantear su eliminación; sin embargo, la medida perseguía fines políticos mucho más allá de revertir los excesos neoliberales, pues el propósito es establecer una nueva forma de control político-económica, aún más férrea, pero en sentido contrario, dotando al gobierno en turno de poderes inauditos, y por ello mismo también, de corte autoritaria.

Por su parte, la decisión de Morena, que evidentemente aún lidera predominantemente López Obrador, se planteó además la modificación estructural del Poder Judicial de la Federación, bajo la premisa de que es una de las principales fuentes de corrupción en el país, lo cual es parcialmente cierto.

En esta disputa, luego de que se llevó a cabo la reforma constitucional, viene ahora la revisión que se está llevando a cabo precisamente por el pleno de la Corte para determinar la constitucionalidad de lo que aprobó aplastantemente el Congreso de la Unión, sin escuchar a las voces mesuradas y expertas que alertaron de una gran cantidad de errores y riesgos de aprobar las reformas tal como fueron planteadas.

En los días por venir habrá de debatirse el proyecto de sentencia presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, del cual destacan los temas relativos a la remoción masiva de jueces y magistrados; la elección popular de los mismos; medidas de austeridad y políticas salariales del Poder Judicial de la Federación; disposiciones en materia de Amparo y creación de un nuevo órgano de disciplina y administración del Poder Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal.

Lo que se ha alertado por las y los expertos más serios del país, es que, de mantenerse el despropósito aprobado



por el Congreso, hay un alto riesgo de un colapso operativo del aparato judicial, y se pone en predicamento la continuidad en los procesos de impartición de justicia, abriendo la puerta a una nueva era de impunidad y e injusticias.

Por su parte, el tema de la elección popular de jueces y magistrados constituye, como lo he argumentado en otro texto (<https://www.mexicosocial.org/eleccion-de-jueces/>) introduce un elemento de altísimo riesgo en el sistema judicial mexicano, pues lo más seguro es que profundizará el populismo punitivo que hoy rige en nuestro país, incrementando la vulnerabilidad de las y los más pobres y abriendo nuevas aristas para la impunidad de quienes más recursos tienen.

Otra de los aspectos negativos de la reforma son las nuevas limitaciones a las suspensiones de los actos reclamados en el juicio de amparo, lo cual alterará la dinámica del control de la constitucionalidad en el país. Y es que lo que no entendieron las y los legisladores que aprobaron estas reformas, es que justamente la suspensión que se otorga es para evitar daños irreparables a los derechos humanos de las y los quejosos, ya sea de parte del Estado o de otros particulares. Ese es uno de los aspectos garantistas más valiosos de nuestro sistema vigente y con esta reforma se estaría abriendo paso, debe insistirse, a una nueva era de impunidad y abusos del poder.

Un Estado social de derecho como el que debemos aspirar debe estar sus-

La estrategia fue burda y cínica, y le dio elementos suficientes al expresidente López Obrador para plantear su eliminación; sin embargo, la medida perseguía fines políticos mucho más allá de revertir los excesos neoliberales, pues el propósito es establecer una nueva forma de control político-económica, aún más férrea

tentado en reglas claras y en principios de defensa irrestricta del amplio marco de reconocimiento de los derechos humanos, de la propia Constitución, pero también de los tratados internacionales.

Con esta reforma, se corre el enorme riesgo de socavar, quizá de manera irreversible, la naturaleza técnica y especializada del Poder Judicial. En esa medida, someter al Poder Judicial a intereses partidistas y clientelares, comprometerá no sólo la calidad, sino también la imparcialidad y objetividad de los fallos y sentencias que se emitan. Porque,

por otro lado, lo que hoy se busca mantener de la reforma obligaría a una nueva Etapa interpretativa de la Constitución que, por lo que está en el texto, ira en contra de los derechos ya ganados y reconocidos en nuestro sistema jurídico, dando al traste a los principios de progresividad y de no regresividad de los derechos humanos en el país.

La reforma constitucional en materia del Poder Judicial en México representa un parteaguas en la configuración del sistema judicial. A corto plazo, la sentencia intenta se presenta como un esfuerzo por preservar la estabilidad e integridad institucional; sin embargo, a mediano y largo plazo, surgen desafíos que afectarán la autonomía judicial, la calidad de la justicia, y la relación entre el poder político y el judicial. La respuesta del Poder Judicial y las futuras reformas legislativas determinarán el alcance y éxito de estos cambios.

Lo que nos dejará como lección esta disputa es que la ausencia de medida y reflexión en la política; el sometimiento ciego de la conciencia individual al mandato de quien detenta el poder; y la afirmativa de servir a un proyecto político, antes que a los intereses de la nación, serán siempre un riesgo para la democracia y los derechos humanos que deben controlarse; pero eso, paradójicamente, necesita justo lo que hoy se busca destruir: instituciones sólidas, autónomas en sus decisiones técnicas, y conducidas por expertas y expertos.

Investigador del PUEDE-UNAM



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

El proyecto

Sabedor de que la reforma parte de un insano afán de venganza del anterior presidente porque la Suprema Corte frustró varios de sus abusos, González Alcántara elaboró un proyecto conciliador, de autocontención le llama él mismo, en el que se admite el relevo de todos los ministros del alto tribunal y su sustitución por la vía de los votos en las urnas.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara revela a un jurista de altos vuelos, destacado experto en teoría constitucional, convencido defensor de los derechos humanos y, también, a un hombre generoso y noble. Al oponerse al despido automático de todos los jueces y magistrados, y a que sus sucesores sean elegidos en las urnas, el ministro, además de defender la independencia judicial, está abogando: a) por que no se echen al cesto de basura los estudios, el ascenso esforzado y los años de experiencia de esos juzgadores, lo cual, humillándolos, violaría sus derechos y arruinaría su proyecto de vida, y b) por que los estudiantes que aspiran a la carrera judicial no sufran la frustración de que ésta habrá sido cancelada, de que para llegar a la judicatura el requisito no serán los méritos, sino la cercanía con el gobierno.

Por eso el martes pasado, en el aula magna de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuando finalizó su explicación de que en la Constitución hay aspectos inamovibles —como los principios democráticos, la división de poderes y los derechos humanos—, el público, que abarrotaba el auditorio, estalló en un aplauso estentóreo e interminable. La mayoría de los asistentes eran alumnos de la carrera de Derecho. No todos los estudiantes de esa licenciatura están informados y conscientes del delicado momento que vive el país. Pero los que sí lo están saben lo que se está jugando, y con sus palmas le expresaban a González Alcántara su reconocimiento, su gratitud, su solidaridad. Todo eso lo conquistó el ministro desde antes de su proyecto, con su actuación autónoma y profesional en la Suprema Corte, actuación por la que, ¿cómo no recordarlo?, el entonces presidente lo injurió.

Escrito lo anterior, a lo que agrego ahora que le tengo a Juan Luis afecto, admiración y profundo respeto, digo ahora que, en mi opinión, el proyecto debió proponer no sólo la invalidez parcial, sino la inconstitucionalidad total de la demencial y autoritaria reforma judicial. Como lo he expresado en textos anteriores, la reforma viola la auténtica división de poderes, la independencia judicial, la inamovilidad y los derechos laborales de los juzgadores, el principio de

no retroactividad de la ley y el derecho de todos nosotros a la impartición de una justicia independiente y de calidad. Se está atropellando a los juzgadores, se están aniquilando los sueños de los estudiantes que han aspirado a transitar la carrera judicial y se está violando nuestro derecho a una justicia impartida por juzgadores imparciales y con excelente formación.

Sabedor de que la reforma parte de un insano afán de venganza del anterior presidente porque la Suprema Corte frustró varios de sus abusos, González Alcántara elaboró un proyecto conciliador, de autocontención le llama él mismo, en el que se admite el relevo de todos los ministros del alto tribunal y su sustitución por la vía de los votos en las urnas. Eso supone terminar con la Corte como lo que ha sido en estos lustros gracias a ministros como el propio autor del pro-

yecto: un auténtico tribunal constitucional que actúa mayoritariamente con plena autonomía e impecable profesionalismo. Los mexicanos que apostamos por el Estado de derecho y la causa de los derechos humanos nos hemos sentido orgullosos de esa Corte.

Prudente y juicioso, el ministro ponente tuvo el propósito, con la autocontención, de superar la crisis constitucional y el enfrentamiento de la Presidenta y sus serviles legisladores con el Poder Judicial. La reacción de Ricardo Monreal, impropia de un profesor de derecho —compadezco a sus alumnos—, desatada sin haber leído el proyecto, muestra que la mayoría legislativa, embriagada de poder, no está dispuesta a cambiar una sola coma —tal como se lo ordenaba el anterior presidente— a la contradictoria y demencial reforma.

Corresponde a la Suprema Corte decir la última palabra respecto de la constitucionalidad o la inconstitucionalidad de actos de autoridad y normas jurídicas. Con la supuesta elección de los nuevos ministros —en realidad serán seleccionados por el gobierno—, el alto tribunal abrirá de par en par las puertas a los Zaldívares, las Yasmínes, las Loretas y las Lenias. ¡agggg! Por eso creo que la Corte no tiene que entregarse mansamente a la guillotina. Aun si su aniquilación resulta inevitable, es mejor morir peleando, aun contra toda esperanza, como King Kong en lo alto del Empire State.

Como lo he expresado en textos anteriores, la reforma viola la auténtica división de poderes.

LORENZO CORDOVA VIANELLO**Derecho y poder**

Norberto Bobbio señaló que derecho y poder son “dos caras de una misma moneda” y que la definición de cuál de esos conceptos es el “anverso” o el “reverso” de la misma, es decir, cuál de los dos prevalece sobre el otro, depende del modo con el que se asume el fenómeno del dominio político (es decir, de la capacidad de tomar las decisiones colectivas) que encarna el Estado.

Así, desde la primera perspectiva, el poder prevalece sobre el derecho y éste último es visto meramente como la “forma jurídica” que adoptan las decisiones tomadas por quien detenta el poder. En ese sentido, el Estado es concebido como un sistema de poderes ordenados jerárquicamente entre sí en donde el derecho no es más que la mera expresión de la voluntad expresada por esos poderes.

Por el contrario, la postura opuesta considera que el derecho prevalece sobre el poder y, por ello, que éste último sólo puede actuar cuando ha sido establecido por el derecho y facul-

tado por este para ejercer ciertas funciones determinadas. El derecho es considerado, de este modo, como la fuente que da origen al poder y que lo regula limitando y modulando su ejercicio. Así, el Estado es asumido como un ordenamiento de normas que autorizan la actuación de los poderes públicos y en donde éstos están sometidos al (y por el) derecho.

El planteamiento de Bobbio es una de las últimas versiones del antiguo dilema de la Ciencia Política, planteado originalmente por Aristóteles, que contraponen el “gobierno de los hombres” (que supone el imperio y prevalencia la voluntad de los gobernantes sobre la ley) frente al “gobierno de las leyes” (que implica la sujeción y subordinación de quien gobierna a los mandatos que las normas establecen).

La democracia constitucional, la forma de gobierno que se construyó en la modernidad para contraponerse al poder absoluto, es la versión más acabada de la preeminencia del derecho sobre el poder. En aquella se conjugan, por un lado, la forma de gobierno democrática, que supone no sólo que los gobernantes sean elegidos democráticamente a través de elecciones populares libres y auténticas, sino

también que ninguno de los grupos políticamente relevantes en una sociedad sean excluidos del proceso de decisión colectiva (es decir, todos intervienen y son tomados en cuenta) y, por otro lado, el estado constitucional de derecho, que implica que ningún poder, ni siquiera el de las mayorías democráticamente electas, esté por encima de las normas y, en primer lugar, de la Constitución.

Lo que actualmente está pasando en México es el aniquilamiento de nuestra tan trabajosamente construida (y, sin duda, endeble y deficitaria) democracia constitucional, expresado por el hecho de que la voluntad de la mayoría gobernante se impone sin recato por encima de la ley o, en el mejor de los casos, ésta se modifica al antojo y contentillo del poder político.

Con desplantes de soberbia propios de los autoritarios, el morenismo ha convertido a la Constitución en una norma de plastilina moldeable a su antojo. Nunca en la historia nuestra norma fundamental se había cambiado de manera tan radical, precipitada y desaseada, como lo ha venido haciendo la ultramayoría oficialista (ilegal e indebidamente constituida) en los últimos dos meses, para ajustarla a su voluntad omnímoda.

La lógica y actuación de la mayoría ha sido clara: si el Poder Judicial ha ve-

Se abren de par en par las puertas para la discrecionalidad y la arbitrariedad.

nido sirviendo de contrapeso y ha estorbado la prevalencia de las decisiones arbitrarias del gobierno —porque para eso está—, modifican la Constitución para desmantelarlo y erigir uno nuevo a modo. Si la Suprema Corte decide revisar las modificaciones constitucionales que hizo el oficialismo porque alteran los principios republicanos y democráticos fundamentales sobre los que se funda el diseño del Estado, cambian la Constitución para que nadie pueda revisar lo que la mayoría decida. Si algunos consejeros del INE anuncian que ha decidido impugnar la reforma legal que le da atribuciones indebidas a la condescendiente y servil Presidencia del Instituto, se plantea reformar la Constitución para ajustarla a la norma inconstitucional.

Cuando el derecho y la Constitución se vuelven meros instrumentos al servicio del poder, como lo ha hecho el morenismo, se acabó la convivencia democrática y se abren de par en par las puertas para la discrecionalidad y la arbitrariedad, es decir, para el despotismo. ●

Investigador del IJ-UNAM



El funeral de la división de Poderes y el diputado Lamborghini

Lo que hoy vemos en el Congreso es el testimonio de lo peligroso que resulta para la democracia que un partido y sus rémoras se hayan auto adjudicado una “mayoría calificada”. Una mayoría que no obtuvieron en las urnas, sino a base de chantajes y amenazas a legisladores de la oposición que se doblaron, y una sobrerrepresentación regalada por autoridades electorales a modo.

Esa “mayoría calificada” —dos tercios de legisladores en el Senado y en la Cámara de Diputados— es utilizada por el oficialismo para modificar la Constitución a conveniencia. A dos meses de haber rendido protesta ya militarizaron la Guardia Nacional, aprobaron la reforma judicial que obliga a la renuncia a más de mil 600 juzgadores para suplirlos con jueces, magistrados y ministros elegidos por voto popular, después de haber sido propuestos por un Comité de Evaluación identificado con Morena.

Por si fuera poco, el oficialismo en la Cámara de Diputados aprobó ayer la minuta sobre “supremacía constitucional”, que prohíbe amparos y controversias contra reformas y adiciones a la Carta Magna. A los legisladores les valió sombrilla que la SCJN esté por discutir, el próximo martes, el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** que invalida la citada “supremacía constitucional”.

Este clima contra la división de Poderes llevó a ocho ministros de la Corte a presentar ayer su renuncia ante el Senado, con fecha de 31 de agosto de 2025.

Esos ocho ministros son **Norma Piña, Jorge Mario Pardo, Luis María Aguilar, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, José Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara**.

A ellos se suman los 845 jueces y magistrados de Distrito —de los mil 699 que existen— que fueron obligados a renunciar y que decidieron no participar en las elecciones controladas por el oficialismo. Al informar lo anterior, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que a los ocho ministros se les respetarán sus haberes de retiro. Ninguno de los ocho aceptó participar en la elección de juzgadores programada para el 1 de junio de 2025, la mitad, y para 2027, la otra mitad.

Las ministras **Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres**, identificadas con la *Cuatroté*, no renunciaron. Ellas sí van a presentarse como candidatas en la elección. La pregunta es: ¿renunciarán si la SCJN declara inconstitucional la reforma judicial? Allí hay un tema.

* Ayer estuve en la Cámara de Diputados donde se aprobó la llamada “supremacía constitucional”. Lo primero que vi fueron muchos granaderos que blindaron el Palacio Legislativo de San Lázaro y ni un solo manifestante.

Ya dentro me dispuse a ser testigo del funeral de la división de Poderes. No lo digo en broma. Cuando entré al salón de sesiones vi dos criptas colocadas al pie de la tribuna por legisladores del PAN vestidos de luto y con veladoras en las manos.

Una decía: “Descanse en paz la democracia, murió víctima del autoritarismo de Morena”. En la otra se leía: “Descansen en paz los organismos autónomos, víctima del autoritarismo de Morena”.

Un diputado de azul se puso una máscara de calavera. Sus manos cargaban una enorme réplica de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Los panistas enterraban la división de Poderes, los derechos, la libertad de expresión, dijeron.

* **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en San Lázaro, habló del proyecto de sentencia del muy valiente ministro **González Alcántara**, convertido en el “villano favorito” de Morena. En entrevista con reporteros de la fuente, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro dijo:

“Sería muy delicado si el magistrado ponente hace valer su proyecto y es votado por la mayoría que exige la Constitución. Van a incurrir en una grave violación a la Constitución y al poder reformador. No hay capacidad jurídica por parte de ellos. No tienen facultades para tener control constitucional sobre adiciones y reformas a la Constitución. Sería una verdadera aberración”.

* Del debate en lo general no hay mucho que decir. Buena parte de las intervenciones nadie las pelaba. Ni los de Morena ponían atención a los oradores de la oposición ni la oposición ponía atención a los oradores de Morena.

Por ahí se registraron alusiones personales del senador del azul **Héctor Saúl Téllez**, en respuesta a la intervención del diputado **Ricardo Mejía Berdeja**. El petista se refirió al “performance” de Acción Nacional y preguntó: “No sé si es por el Día de Muertos o porque los muertos son los del PAN”.

A **Téllez** no le hizo gracia. Reviró: “Los que osan pasar por esta tribuna y hablar tantas falacias, no se dan cuenta, esos diputados del Lamborghini del carbón, que van a perder la oportunidad cuando los bajen a la mala de las candidaturas y no puedan competir de forma legítima y su partido no tenga ningún medio de impugnación para esas barbaridades”, advirtió.

El Poder Judicial en la mira: el riesgo de la politización

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

 Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx


La justicia verdadera florece en la independencia.

El sistema judicial mexicano ha sido, históricamente, uno de los pilares más sólidos en la defensa de los derechos fundamentales. Sin embargo, los eventos recientes han puesto en riesgo esta estabilidad. En octubre de 2024, ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron su renuncia en medio de una serie de reformas judiciales que buscan implementar la elección popular de jueces y magistrados. Esta decisión no puede ser vista como un simple trámite administrativo. Detrás de estas renunciaciones se esconde una profunda crisis sobre la independencia del Poder Judicial y la amenaza que representa la politización de la justicia.

La reforma judicial, presentada al público como una forma de “democratizar” el sistema judicial, plantea riesgos evidentes. A primera vista, la idea de que los jueces y magistrados sean elegidos por el voto popular parece un avance democrático. Sin embargo, este cambio estructural podría poner en peligro uno de

“La independencia judicial no es un lujo (...). Someter a los jueces a procesos electorales es un paso peligroso hacia su politización”

“... lo que está en juego en México no es solo una reforma judicial; es el futuro del sistema judicial y, con él, el futuro de la democracia mexicana”

los principios fundamentales de la justicia: la imparcialidad. La independencia judicial no es un lujo, sino una necesidad básica en cualquier Estado de derecho. Someter a los jueces a procesos electorales es un paso peligroso hacia su politización.

Los jueces y magistrados no deben, bajo ninguna circunstancia, depender de los vaivenes de la opinión pública. Las decisiones judiciales deben basarse en la ley, en los principios del derecho y en la interpretación justa de la Constitución. Someter a los jueces a un proceso electoral, en el que deben ganar el favor de los votantes, inevitablemente los llevará a tomar decisiones que agraden a la mayoría, en lugar de impartir justicia de manera objetiva e imparcial. Esta lógica electoral podría empujar a los jueces a actuar más como políticos que como defensores de la ley.

Las renunciaciones de ministros de la talla de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales reflejan la gravedad de la situación. Estos jueces, que durante años han sido los guardianes de los derechos constitucionales, han tomado la difícil decisión de renunciar en protesta contra una reforma que consideran una amenaza a la autonomía judicial. Su salida es una señal clara de que el sistema judicial está bajo ataque y de que su capacidad para actuar como un contrapeso al Poder Ejecutivo y al Legislativo está en peligro.

Una justicia sometida a la lógica electoral es una justicia débil. Los jueces que dependen de los votos de los ciudadanos estarán inevitablemente sujetos a las presiones políticas y sociales del momento. Las decisiones judiciales, que deben basarse en la ley y la ética, corren el riesgo de convertirse en herramientas para

ganar popularidad o favorecer a ciertos sectores de la sociedad. En lugar de proteger los derechos de todos los ciudadanos, los jueces podrían verse tentados a tomar decisiones que garanticen su reelección, comprometiendo así su imparcialidad.

México ha sido testigo de lo que sucede cuando las instituciones encargadas de proteger los derechos de los ciudadanos se ven capturadas por la política. La reforma judicial de 2024 amenaza con llevar al país por ese mismo camino. En lugar de fortalecer la justicia, esta reforma corre el riesgo de destruir los principios que sostienen la autonomía de los jueces. La independencia judicial es lo que garantiza que las decisiones se tomen basadas en la ley, no en la política.

En resumen, lo que está en juego en México no es solo una reforma judicial; es el futuro del sistema judicial y, con él, el futuro de la democracia mexicana. Si permitimos que los jueces sean electos como si fueran políticos, estaremos comprometiendo la capacidad de la justicia para actuar de manera imparcial. Las renunciaciones de los ministros de la SCJN son una advertencia clara: la independencia judicial no puede ser negociada. Es momento de actuar antes de que sea demasiado tarde.

Antes del Fin

En “*La Crítica de la Razón Práctica*”, Kant argumenta que la justicia debe ser autónoma y universal, no sujeta a la voluntad de la mayoría. La manipulación política socava esta autonomía, y la elección de jueces por voto popular compromete la imparcialidad judicial. La verdadera esencia de la democracia radica en preservar espacios de autonomía para evitar el abuso del poder, manteniendo la justicia al servicio de la verdad, no de los votos.

SCJN: recuperar el decoro

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma llamada de “supremacía constitucional”, mediante la cual se establece la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad. La aprobación de las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna desató una reacción desproporcionada entre los legisladores de oposición, quienes calificaron la enmienda de “muerte de la República”, una “regresión histórica”, la pérdida de “la última línea de defensa de los ciudadanos”, el asesinato de la Constitución a manos de Morena, “el fin de toda aspiración democrática para el país y el ingreso de México en una vergonzosa lista de regímenes totalitarios”, entre otras expresiones estridentes.

El encontronazo de ayer en San Lázaro se inscribe en el pulso que el partido gobernante mantiene con el bloque de derechas que se ha atrincherado en el Poder Judicial tras sus estrepitosas derrotas en las urnas. Al llevar a la Constitución el artículo 61 de la Ley de Amparo, Morena y sus aliados buscan poner fin al golpeteo del Poder Judicial para echar abajo la reforma que le obliga a democratizarse y que tiene como objetivo lograr que finalmente los togados actúen con apego a la legalidad, la democracia, la sensibilidad social y la ética que les exigen sus cargos.

Desde que se presentó la reforma al Poder

Judicial, los integrantes de esta rama del Estado emprendieron una hipócrita campaña de desinformación y chantajes en la que se presentaron como defensores de la ciudadanía ante las arbitrariedades de los poderosos. Esta campaña fracasó y sigue fracasando porque casi cualquier persona que no pertenezca a las elites y se haya visto en la necesidad de dirimir un asunto en tribunales ha sufrido la corrupción, la indolencia, el tráfico de influencias, el desprecio a la ley, la soberbia y la prevaricación que imperan en la Judicatura.

Lo que los ciudadanos ya sabían, por su propia experiencia o por haberse informado, se ha convertido en un lamentable espectáculo en meses recientes, en que jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han emitido un sinnúmero de resoluciones para echar atrás la reforma a sabiendas de que carecen las facultades para ello y de que las suspensiones que emiten al por mayor son nulas de origen, así como violatorias de la separación de poderes y rayanas en la sedición.

La ruptura con la sensatez se ha profundizado desde que ocho de 11 miembros del máximo tribunal votaron a favor de revisar la validez de la Constitución, un acto contrario a la legalidad que nunca antes se había llevado a cabo. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que la SCJN modifique a su antojo la Carta Magna, el cual

será votado el próximo martes, representa la prueba definitiva de que el mismo González, Norma Piña, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Jorge Pardo y Luis María Aguilar pretenden instaurar un supremo poder conservador “a efecto de subordinar a los otros poderes de la Unión e incluso al poder reformador de la Constitución”.

Cuando González Alcántara dijo que, en caso de desacatar la invalidez de reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dejaría a México sin Suprema Corte, reveló que la supuesta discusión del martes 5 será una mera simulación ante decisiones tomadas de antemano, en conciliábulos clandestinos como los que organizó en su casa con políticos afines de cara a las pasadas elecciones de junio.

Asimismo, olvidó completar que los responsables de dejar al país sin su tribunal de constitucionalidad son él y sus colegas, quienes se aprestan a dar a la titular del Ejecutivo órdenes que no puede acatar por ser flagrantemente ilegales.

Poco o nada cabe esperar de un grupo de funcionarios que se ha mostrado tan reacio a respetar la democracia, pero se harían un gran favor a sí mismos si en los meses que les quedan al frente del Poder Judicial encuentran el decoro para dejar de reducir esa institución a una inoperancia e irrelevancia que no sólo daña a la propia Judicatura, sino al conjunto de la sociedad.

La calaca justiciera

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespialier



Desde 2018 se quiso reformar, el Poder Judicial debía mejorar. Los vicios ocultos y viejas mañas, aún reinaban con sus artimañas.

La Muerte observaba desde su

altar, decidida ya estaba, se iba a manifestar. “Sin cambios concretos, no hay evolución. ¡Reforma completa, esa es la solución!”.

Entró la Catrina con paso seguro, vestida de negro, de luto

puro. Con su voz fuerte y su guadaña en alto, gritó: “¡Esta vez, no habrá ni un asalto!”.

“Paridad de género ahora se exige, justicia más justa, el pueblo lo dirige. No más magistrados sin legitimación, pues la democracia manda en esta nación”.

“Los buenos perfiles el comité evaluará, con entrevistas públicas decidirá. Decían que sería por popularidad, pero rendición de cuentas la Catrina establecerá”.

“La renuncia de ministros no ha de tardar, si no se adaptan, deberán renunciar. El cambio es claro y no hay vuelta atrás, la justicia moderna ya pide más”.

“Las redes de corrupción se deben quebrar, el nepotismo y compadrazgo van a acabar. No más favores bajo la mesa, la ley será justa, esa es mi promesa”.

El Poder Judicial temblaba de miedo, la Muerte insistía: “¡Este es el enredo! Reforma o Catrina, esa es la opción, dejaré todo limpio con esta función”.

El pueblo miraba con esperanza, la reforma traía una nueva balanza. Más transparencia y equidad, justicia al alcance de toda la sociedad.

La Catrina reía, ya casi cumplido, el cambio esperado estaba decidido. “Ahora sí, la justicia será para todos, sin más privilegios, sin más acomodados”.

En el centro del cambio, se vieron cara a cara, el Poder Judicial y la Muerte muy clara. “Este es el **punto de encuentro**,

sin piedad, la reforma debe ser justicia de verdad”.

El Poder Judicial, ya reformado, por fin se veía renovado. La Muerte lo miró con satisfacción, y así terminó la justa función.

Con la guadaña al hombro, la calaca se fue, dejando un sistema con un nuevo poder. “Que la reforma perdure y bien se aplique, o volveré pronto, que nadie lo complique”.

“El Poder Judicial, ya reformado, por fin se veía renovado. La Muerte lo miró con satisfacción, y así terminó la justa función”

Editorial

La reforma judicial tiene errores mayores y menores. Alguno menores han sido detectados por los propios legisladores. Los mayores serán mostrados por la Corte o el juez en turno. Impensable esperar que las cámaras acepten haberlos cometido.

Los artículos transitorios de la reforma, con el proceso para la salida de jueces y votación de nuevos, son revisables en el juicio de amparo. No tienen el mismo peso legal que los nuevos artículos constitucionales. Una razón, ya la expuso Miguel Bonilla, es la imposibilidad de supeditar el texto

principal a sus transitorios. En el conflicto entre ambos, prevalece la constitución. Si los transitorios no se integran a la constitución, pueden revisarse. La violación a derechos laborales bastará para invalidar los transitorios. En su prisa por quedar bien, quedarán mal.

Dos constituciones

JOEL DARIO OJEDA ROMO*

LA REFORMA JUDICIAL ha sido impugnada legalmente; analizada por juristas; señalada por inversionistas; y hasta motivo de burla en Harvard. Es viable su análisis por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Así, habrá dos normas constitucionales vigentes por el enfrentamiento de los Poderes de la Unión, cuando la SCJN resuelva sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial. Tanto el Ejecutivo, como el Legislativo han dicho que no harán caso a las resoluciones de jueces federales o de la SCJN, si ésta invalida tal reforma. Esto generaría una crisis constitucional y un peligroso precedente sobre la falta en el obligado cumplimiento del Derecho.

SILA CORTE invalida la reforma judicial, “revivirá” los artículos anteriores. Si los otros Poderes de la Unión desobedecen tal sentencia, entonces su reforma judicial se mantendrá viva: habrá dos normas vigentes, pero contradictorias, en esencia; al menos de hecho, no de derecho.

CONFORME A LA “vieja constitución revivida” habrá que publicar la convocatoria para designar un consejero de la Judicatura Federal (uno concluye su periodo), pero según la “nueva” norma de la reforma judicial, ese consejero debe continuar hasta instaurar el nuevo órgano de Administración y del Tribunal de Disciplina. El mismo conflicto se dará con la conclusión del cargo de un ministro de la Corte. La “vieja” constitución obliga a la presidenta a mandar una terna

al Senado para la designación de un nuevo ministro. La “nueva” norma llevará al proceso electoral para designar a todos los ministros.

LA SOLUCIÓN POSIBLE del “deber ser” —la correcta— es mantener y fortalecer el Estado de Derecho con la obediencia a lo resuelto por la SCJN; su sentencia genera el deber de obediencia del Legislativo y del Ejecutivo, porque la legitimación de la Corte para resolver esos asuntos proviene de la propia Constitución. No necesitan votos. La legitimación democrática del Legislativo y del Ejecutivo no puede estar por encima de la legitimación constitucional de garantía que tiene la SCJN. Toda autoridad y persona debe cumplir lo que la Corte resuelva. Pero, en la realidad, el “deber

ser” no existe. La intención de no acatar lo que pueda resolver la Corte es un desdén al Estado Constitucional de Derecho, bajo el argumento de que el mandato del pueblo fue la elección mediante voto popular de sus juzgadores federales. El Legislativo y el Ejecutivo cuentan con la fuerza del Estado para hacer prevalecer su norma constitucional, lo que permite tratos intimidatorios y hasta el uso de la fuerza pública, útil para imponer su texto constitucional.

UN CONFLICTO REBASADO en la realidad jurídica y social por las posturas encontradas. Habrán de vigilarse las inversiones en el país. Falta la postura del poder económico, nacional y extranjero, sobre la autoridad de la SCJN. Todo inversionista busca garantías judiciales. Además,

la SCJN tiene cauces legales internos para el cumplimiento de su resolución. La mirada internacional de esta crisis habrá de llegar a los socios comerciales, quienes tienen herramientas económicas de presión para pronunciarse sobre tal conflicto y lograr la prevalencia del tribunal facultado constitucionalmente. Un Estado Constitucional es un campo fértil para la legalidad y la economía del país. Nadie quiere un “poder reformador” ilimitado.

*Magistrado Federal



ESCUCHE LOS podcasts “Justicia empantanada” y “Kalimán vs judicatura” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



GERMÁN MARTÍNEZ

¿Morena va por tenencia, agua, predial?

Se imagina usted que ahora las placas de su auto, el cobro del agua o el impuesto predial por su casa, se los cobre y lo suba centralistamente la federación; pues eso puede ocurrir con la mano en la cintura de la Presidenta.

La nueva Reforma Judicial que ya no inició López Obrador, sino que firmaron los líderes parlamentarios de Morena, debilita los medios de defensa de los municipios y Estados. Nada podría impedir que ahora desde Palacio Nacional, se fije sujeto, objeto, base o la tarifa de un impuesto local que, ahora recaude la federación, con el SAT. ¿Qué medios de defensa tendría, por ejemplo, Quintana Roo o Baja California Sur para defender su dinero, que le cae por la visita de turistas?, ¿cómo se podría defender Morelia, Mérida o Hermosillo, que gobiernan la oposición a Morena, si un día se decide en la CDMX reformar la Constitución, para que el impuesto a la propiedad de inmuebles lo cobre la Secretaría de Hacienda federal, y determine su cuantía una oficina burocrática de la capital de la República?

Amputar, reducir, los efectos de las llamadas “controversias constitucionales”, para evitar que las reformas constitucionales no puedan ser combatidas, indica que pretenden limpiarles la mesa a los militares para acabar “como sea” con la inseguridad, y obtener recursos de “donde sea” para mantener el nivel de gasto del gobierno. Trenes por

todo el país y reparto de dinero como si fuera bolo en bautizo, cuesta, tiene que salir de algún lado.

El 9 de enero de 1854, el vendepatrias de Antonio López de Santa Anna, decretó —subrayo “decretó”— el tributo por tener puertas y ventanas. “Contribución de lujes exteriores”, le llamaron, porque por dichos pórticos y vitrales, se apropiaban de la luz del sol, y de las farolas de la ciudad. Santa Anna pudo publicar esa orden porque se había suprimido el Congreso, no tenían oposición, ni tampoco debate. El centralismo cantaba victoria con ese impuesto a “luz de la calle”.

Morena debería dejarse de simulaciones, y poner en la Constitución un artículo único, que diga “es Constitución lo que le plazca a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo”. ¿Para qué tantas vueltas a la noria?, ¿para qué tantos brinco cuando el suelo es parejo?, ¿para qué gastar tiempo?, ¿para qué ofrecer embajadas a gobernadores pillos?, ¿para qué capturar votos con promesas de “no ejercicios de acción penal” a truhanes?, ¿para qué hacer “leyes” con el Legislativo, si el Ejecutivo pueden firmar “decretos”?

Las ocho ministras y ministros que renunciaron, Ríos Farjat, Gutiérrez Ortiz Mena, Pardo Rebolledo, Aguilar Morales, Pérez Dayán, Laynez Potisek, González Alcántara Carrancá y Norma Piña Hernández, pasarán a la historia por su defensa de los ciudadanos y de la Constitución; y entre los trabajadores del Poder Judicial que hoy están corridos y humillados, está la abogada o abogado que desde la Presidencia de la República, le devolverá el vigor al Estado de derecho, interrumpido por esta rebelión, como ordena el último artículo de la todavía vigente Carta Magna. ●

Diputado

Contracorriente

MAITE AZUELA

Claudia Sheinbaum en plena crisis constitucional

Ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz respondió en una entrevista qué pasaría si los Poderes Ejecutivo y Legislativo deciden no acatar la resolución de la Suprema Corte sobre la reforma judicial. Respondió que, en términos legales, lo procedente sería procesar penalmente a aquellas personas que desacaten la sentencia. Dificilmente, se va a proceder en ese sentido, pero inevitablemente estamos ya frente a una crisis constitucional sin precedentes en donde no hay ninguna solución que parezca viable sin comprometer el estado de derecho, como se está haciendo con el desacato de las distintas suspensiones provisionales, definitivas de distintos medios de control constitucional.

¿Qué pasa cuando dos poderes de la Unión ignoran las resoluciones del que constitucionalmente tiene el mandato de ser el equilibrio de poderes? ¿Se debe procesar penalmente y meter a la cárcel a una Presidenta y a un Poder Legislativo con amplio respaldo popular por desacatar una orden judicial? Aunque estas preguntas pueden tener respuestas teóricas y legales, lo cierto es que, como nunca, la fuerza del Poder Judicial está extinta, no hay fuerza de la ley. Una auténtica crisis constitucional y que nos afecta a todas y todos.

Nadie apostaría por el escenario de que se procese a la Presidenta que cuenta con el respaldo de una gran parte del país, así como con un Congreso dominado por Morena.

POLÍTICA

Partiendo de que la Suprema Corte es el más alto tribunal, esto significaría que, por mayoría de razón, también se podrían ignorar las resoluciones de los jueces y magistrados de los poderes judiciales federal y locales, como se ha hecho ya desacatando sentencias en absoluta flagrancia e impunidad. Si se puede desacatar a la Suprema Corte ¿por qué a los demás no?

Si los ejemplos de resoluciones que la SCJN ha dado para garantizar pensiones de trabajadores, entrega de medicamentos contra el cáncer, no son suficientes para morenistas y aliados, recordemos que, en 2023, Morena demandaba que el requisito del “modo honesto de vivir” era utilizado por el INE y el TEPJF para inhabilitar a sus candidatos. La Suprema Corte les dio la razón y determinó que un régimen constitucional debe rechazar la idea de un modelo único de moralidad.

Hay algo que distingue a la Corte y al Poder Judicial de los otros poderes: sus decisiones tienen un fundamento y una motivación. Cuando la Corte plantea invalidar la reforma judicial, lo hace con un respaldo legal, constitucional y de derechos humanos robusto. Cuando la Presidenta y Monreal dicen que no obedecerán la sentencia, no lo hacen con un fundamento válido. Lo hacen porque, simplemente, se saben impunes bajo el cuestionable velo de la aprobación popular.

No es menor decir que los regímenes autoritarios de este siglo llegan con todo el respaldo de la población, y luego ignoran los contrapesos establecidos democráticamente y, con ello, acaparar cada vez más rápido un mayor poder. ¿Pasará que en las próximas elecciones gane la oposición, y Morena se niegue a aceptar el resultado y la decisión del Tribunal Electoral que declare el triunfo de la oposición? Ya ha pasado en otros países y, de suceder aquí, será la presidencia de Claudia Sheinbaum a quien le deberemos no sólo la crisis constitucional que se ha generado, sino la falta de certeza jurídica para defender al pueblo de la autoridad. ●

[@MaiteAzuela](#)



Chatarra judicial

“Una injusticia hecha a uno solo es una amenaza dirigida a todos.”
-Montesquieu

Para junio, seremos historia y un ejemplo mundial. Un desgarrate, sí, pero ejemplo al fin de cuentas.

A estas alturas, a unos ocho meses de la elección judicial, nadie sabe con certeza cuántos nombres, boletas y urnas habrá, ni cuántas casillas se instalarán, mucho menos dónde estarán ubicadas.

Francamente, salvo los ultrafians del morenismo y algún que otro apasionado de temas políticos y jurídicos, no veo a nadie entusiasmado por leer cientos de currículums de los candidatos para luego, en un periodo de profunda reflexión, emitir el sufragio. La verdad, creo que la mayoría ni siquiera tenemos tan clara la diferencia entre los distintos cargos de jueces federales.

Por defecto, el 50% de las personas que han tenido que resolver algún pleito en un juzgado termina en desacuerdo con los jueces, es decir, la mitad que perdió el caso. El otro 50%, en cambio, se convierte en simpatizante del juez.

No hay forma de que esto termine bien cuando la carrera de un juez depende de sus simpatías con la masa conformada por el “pueblo bueno y sabio”. Eso no es justicia; es política.

Ciertamente, el sistema es un muladar. Nadie, absolutamente nadie, desea mantener el sistema lento y con una percepción de corrupción que vivimos hoy en día; pero eso no es culpa de los jueces.

Pongo un ejemplo: supongamos que tenemos una carcacha que se está cayendo a pedazos, un pedazo de chatarra que anda de milagro. Usted y yo sabemos que, aunque viniera el propio Checo Pérez a manejarla, nuestra carcacha seguiría siendo una carcacha.

Eso es lo que pasa con el Poder Judicial: el problema no son los pilotos, sino las carcachas. La situación seguirá igual o, quizá, mucho peor, porque ahora llegarán nuevos pilotos sin experiencia para conducir.

Es aberrante lo que hizo el fiscal de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, con el caso de la menor Esmeralda.

La niña fue violada por un pariente; el fiscal aduce relaciones consensuadas, pero el Código Penal de Querétaro es claro: cualquier relación sexual con menores de 14 es violación, delito que el fiscal omitió investigar.

Esmeralda parió como pudo. Sin asistencia obstétrica, el bebé nació muerto o murió en el acto. No hay peritaje que demuestre

el homicidio del neonato al que aduce Hernández.

Querétaro es un estado panista, pero el gobernador Mauricio Kuri se ha deslindado del actuar del fiscal que antes apoyó y ahora respalda al ciento por ciento a la víctima.

El tema, al final, llegará a un juzgado donde un juez o jueza imparcial seguramente hará trizas el expediente del fiscal queretano.

Sin embargo, si la mayoría fuera conservadora, los jueces electos por el “pueblo mocho, bueno y sabio” podrían condenar a Esmeralda, arrojando la llave de su celda para siempre.

Así, los jueces habrían asegurado otra elección ganada.

Oiga, ¿ya vio que están ofreciendo cursos para la campaña judicial? Ayer, el ITAM publicó —y luego borró— un cursito de 45 mil pesos para interesados en el nuevo proceso electoral. Sí, ¡el ITAM!

Lo peor es que ni siquiera fueron originales: *TakticoMx* ofrece el taller “Cómo ganar la campaña a Juzgador Federal”, que incluye materias como “Movilización de bases electorales”, dura 3 meses y cuesta 25 mil pesos. ¡Lleve, lleve, lleve!

DE COLOFÓN. La Comisionada del Inai Julieta del Río ha sido blanco de campañas de desprestigio que son amplificadas por la presidenta de la República.

Detrás de la campaña se esconde la soberbia de la 4T, pues la comisionada ha presentado un plan para salvar al Inai que, todo apunta, será rechazado evidenciando que su desaparición no es un asunto de austeridad sino una vendetta.

La Comisionada es de Zacatecas, ¿será fuego paisano? ●

@LuisCardenasMX

El problema no son los pilotos, sino las carcachas. La situación seguirá igual.

MARIO MELGAR ADALID

Rescatar la carrera judicial

Está por consumarse un grave retroceso en el acontecer político y jurídico nacional. La cancelación de la carrera judicial que llevó casi treinta años de esfuerzos detiene una ruta que iba consolidando un poder judicial —el federal— independiente, profesional, imparcial. La nueva etapa judicial de la república con jueces electos popularmente, más que una decisión institucional, resultó demagógica y según voces autorizadas (Noroña) una mera venganza política. Grave desenso de las instituciones.

El debate judicial se ha ubicado falsamente en dos premisas ideológicas: En una esquina, (como se anuncian los boxeadores) entre los partidarios de la 4T que arrasan con todo; en la otra los opositores que ven el derrumbe de instituciones, el fin del Estado de Derecho y la llegada de una dictadura que no dejara títere con cabeza, ni precepto constitucional vigente incluyendo a las cláusulas pétreas —división de poderes, soberanía nacional, supremacía constitucional, sistema representativo, federalismo, derechos humanos.

La elección popular de los jueces mexicanos es un hecho consumado, las manifestaciones judiciales en contra son patadas de ahogado. El costo mayor es tirar lo invertido en construir una carrera judicial que estaba en franco camino de consolidación. Bernardo Bátiz, declarado partidario de la 4T, intachable funcionario público, miembro del Consejo de la Judicatura Federal declaró: “La experiencia que he tenido a mi paso en el Poder Judicial es que la gran mayoría de los juzgadores ejercen plenamente su independencia y no son corruptos”.

Bátiz tiene razón. En un afán de vulnerar moralmente a los jueces y magistrados, se han propagado cuestionamientos sobre su actuación: se les ha tildado sin pruebas de corruptos, es cierto que se ha comprobado nepotismo cruzado (contrarto a tu pariente y tu al mío), pero no hay pruebas de que sean sistemáticamente defensores de privilegios de la oligarquía o sus alfiles.

Lo indudable es que los integrantes de la judicatura federal, jueces de distrito y magistrados de circuito habían conformado una élite profesional en el servicio público de la república. Ningún otro funcionario pú-

blico hace carrera administrativa, salvo los integrantes del servicio exterior. Los integrantes de la judicatura en México, como el mismo Bátiz lo expresó, “tienen una vida personal difícil, más difícil que en otras áreas del servicio público, de constante estudio, capacitación, cambio de temas en sus asuntos que tienen al a su alcance, así como cambios frecuentes en su lugar de trabajo”.

Cuando me desempeñé como consejero de la judicatura federal me ocupé de revisar la seguridad de un juez de distrito que tenía a su cargo uno de los asuntos penales más

complicados de 1996 que lo ponían en riesgo de su seguridad personal. Me enteré que, en sus trayectos al juzgado ubicado en Toluca, lo acompañaba su chófer en un vochito, que cargaba una pistola calibre 22. Ese mismo juez además de asuntos de Estado a su cargo se preparó y ganó con honores académicos el concurso de oposición para ser electo magistrado de circuito.

Debería encontrarse alguna forma para que a los requisitos para acceder a las elecciones judiciales —los que motivaron la burla en Harvard y la depresión en el Poder Judicial en

San Lázaro— se introduzcan elementos de la carrera judicial.

México saldrá de este trance, como ha salido de otros en su historia, aunque tendrán que pasar muchos años. El costo es alto pues se tira a la basura un grupo de funcionarios del Estado mexicano, no del gobierno que es otra cosa, de alta calidad técnico-jurídico y moral. La carrera judicial estaba en el casillero de los éxitos republicanos, otro es el examen de admisión de la UNAM que confiamos no se les vaya a ocurrir cancelarlo. ●

Exconsejero fundador del Consejo de la Judicatura Federal

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyLa Corte y el timo
de los “privilegios”

Entre las mentiras propaladas por el oficialismo para intentar justificar la guerra del Ejecutivo y el Legislativo contra el Poder Judicial sobresale que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “ganan más de 700 mil pesos mensuales”.

La patraña fue invención de López Obrador, obsesionado con imponer una injusta y ajena ocurrencia que tuvo su némesis Felipe Calderón: que ningún servidor público ganara más que el presidente en turno.

Marrullero, AMLO se hacía pato con sus *multimillonarias percepciones reales* directas e indirectas costeadas por el erario para cubrir los gastos de sus presidenciales y familiares necesidades (seguridad de las fuerzas armadas, casa —Palacio Nacional—, vestido, sustento, servicios de salud, electricidad, comunicaciones, transporte y un largo etcétera).

De nada sirvió el mandato de la Corte al Congreso para que racionalizara una legislación sobre los salarios en el servicio público mediante parámetros lógicos, en vez de apoyar a ciegos que nadie ganara más de los arbitrarios 108 mil pesos mensuales que se fijó el ex en 2018.

El recordatorio procede ante el “montón de dinero” con que, según la presidenta Claudia Sheinbaum, se retirarán los ocho ministros que por simple dignidad renuncian tanto al cargo como a competir en 2025 por el “voto popular” para elegir a los futuros juzgadores que prevé la

Entre las mentiras del
oficialismo sobresale
que los ministros
ganan más de 700 mil
pesos mensuales

destructiva reforma constitucional al Poder Judicial.

Con mala leche, se les achaca que quieren “conservar sus privilegios”, como le llaman a sus legítimos *haberes de retiro que reconocen la Constitución reformada* y las leyes como indiscutible derecho laboral.

Al respecto, el autor del proyecto de sentencia sobre la reforma que la Corte discutirá y votará el próximo martes, Juan Luis González Alcántara Carrancá, con Ciro Gómez Leyva puso ayer estos indignantes puntos sobre las íes:

“El ministro Arturo Zaldívar *se fue con la pensión más elevada que se ha dado en los últimos años*. Si la Presidenta considera que las cantidades que se nos aportarían sería lo que estamos defendiendo, está equivocada. Hay una campaña en los últimos cinco, seis años que nos achacaba ciertas prestaciones”, pero nada, dijo, equivalente a lo que reciben otros funcionarios del gobierno.

Y con la misma tersura que le caracteriza dio salida a lo que casi nadie se atreve a decir:

“*Nada comparado con lo que nos cuesta mantener Palacio Nacional para que viva una sola persona...*”.

Tan directa es la alusión que no requiere explicaciones.

Por desgracia, sin embargo, el ministro le agrega pólvora a la bomba de la crisis constitucional que viene calentándose y estallará el martes o miércoles, porque todo indica que Sheinbaum desacatará lo que sea que resuelva la Suprema Corte.

Colofón con tapón de bocas: la renunciante y precesada también ministra Margarita Ríos-Farjat se aferra tanto a sus falsos “privilegios” que *donará su haber de retiro* a causas mucho más nobles que las cacareadas por la 4T... —

POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Contra los resquicios de la resistencia

Cuál es la intención verdadera de la reforma judicial? La iniciativa aprobada ayer por el pleno de la Cámara de Diputados cierra las dudas: la mayoría no quiere ningún control sobre sus actos.

Por eso pretende correr a todos los jueces, magistrados y ministros y busca sustituirlos por perfiles afines a sus intereses políticos. Por la misma razón propone eliminar los medios de impugnación con los que actualmente cuentan las minorías.

El plan es tan cínico como evidente. A través de artilugios reprochables han decidido borrar del mapa a cuatro de cada 10 personas que no votaron por el oficialismo. Con esto la República dejó de ser representativa, como dice el artículo 40 de la Constitución, para convertirse en un régimen monolítico que controla, a la vez, a la Federación y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El único territorio independiente que restaba era el Poder Judicial y, como la hidra, la cuarta transformación decidió también colonizarlo. No se trata, según se ha dicho, de una mera revancha por las veces que ese poder se opuso a la voluntad de Andrés Manuel López Obrador.

El cálculo es más racional que emocional, la clave es reducir al mínimo los resquicios de resistencia.

Es ingenuo suponer que con la reforma judicial va a mejorarse el sistema de justicia. No hay nada, ni siquiera el voto popular, que tenga realmente este objetivo. De lo que se trata es de subordinarle una vez y por todas a la política.

La erradicación de recursos fundamentales como el amparo, la acción de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales no tiene tampoco que ver con la voluntad presente de proteger la mentada reforma judicial, la idea es cerrarle la puerta a cualquier recurso que sirva para disputar la autoridad de los líderes que heredaron el partido fundado por López Obrador.

No hay engaño en lo que está sucediendo: una vez erradicada la República representativa, lo que sigue es borrar del artículo 40 la palabra *democrática*.

Es en este contexto que resulta un acto muy valiente la decisión que ha tomado una mayoría de ministras y ministros para invalidar aquellos apartados que destruyen la independencia y profesionalismo del Poder Judicial.

Zoom: Suceda lo que suceda en los días por venir, esas personas que hoy integran la SCJN habrán dejado un referente grande de estatura ética que con seguridad el tiempo se encargará de ubicar en su justa dimensión. ■

Es ingenuo suponer que va a mejorarse el sistema de justicia

Renuncia la banda de los ocho // “Indignados”, pero con dinero // ¿Violarán el 135 constitucional?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CUMPLIERON SU PROMESA de dimitir en bloque y lo hicieron no por dignidad, sino por dinero ante la rotunda derrota legal y política que han sufrido. Con esa acción, el único objetivo de la banda de los ocho es garantizar sus abultados haberes de retiro y en eso, hay que reconocerlo, sí han sido sobradamente congruentes. Sin duda, a partir de que se hagan efectivas sus “renuncias anticipadas” (efectivas a partir del 31 de agosto de 2025) se les cancelarán pingües negocios asociados al puesto, pero con la gruesa pensión vitalicia de que gozarán (100 por ciento de su salario) serán capaces de sobrevivir y no precisamente en medianía juarista. Eso sí, la pandilla se presenta como “mártir” de “la legalidad”.

FUE ALFREDO GUTIÉRREZ Ortiz Mena el primero de los ocho ministros en presentar su renuncia, pero a partir de él en cascada lo hizo el resto, incluido Luis María Aguilar Morales (el ángel protector de los evasores fiscales), con todo y que su gestión concluye en alrededor de un mes, es decir, se subió al *show* político-musical de los togados sin necesidad alguna, porque en breve y sin mayor trámite le entregarán su costal de dinero, su pensión vitalicia y, tal vez, una compensación de Ricardo Salinas Pliego.

EN SU TEXTO de renuncia, Norma Piña subraya que su dimisión “no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030”, sino, dice, “un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”, es decir, el mismo que ella y siete ministros no han dejado de violentar ilegalmente por medio de sus acciones totalmente contrarias... a la Constitución. Por cierto, nada ni nadie la obligó a dimitir. Sólo su terror a enfrentar una elección popular de la que saldría totalmente derrotada.

UNA MÁS: EN su texto de dimisión, Margarita Ríos Farjat repite el numerito (renuncia “sin que implique una convalidación tácita a un conjunto normativo que se encuentra controvertido”; aquí le faltó la palabra ilegalmente... controvertido). De cualquier suerte, anuncia que “opto por no aceptar el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional” (la Suprema Corte de Justicia de la Nación), y puntualiza que “retomaré tranquilamente y sin apego al dinero a la Tesorería de la Federación si es que,

antes o después, no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad”. Desde luego, rechaza pasar por el tamiz del voto popular.

EN ESTE CASO, recuérdese que Ernesto Zedillo “renunció” a la pensión presidencial (no a las prebendas implícitas), sin mencionar que bajo la manga ya tenía otra, muy generosa, del Banco de México. Otro caso fue el de José Ángel Gurría, quien también “renunció” a su pensión de Nacional Financiera para “donársela” a su mamá. En el caso de Ríos Farjat, ¿de qué “niños y niñas” se tratará?

EN TÉRMINOS GENERALES, las demás “renuncias anticipadas” son, palabras más o menos, del mismo tono, con el mismo pretexto (“no implica mi aceptación” de la reforma judicial, aunque ésta forma parte de la Constitución) y con el mismo terror manifiesto (“no queremos el voto popular”). Eso sí, muy “ofendidos e indignados”, pero venga la maleta de dinero. Falta por conocer si el Legislativo se las acepta.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ilustra a los renunciantes: “En ningún lugar la Constitución dice ‘la Corte puede legislar sobre las reformas constitucionales’; a ver si estos ocho ministros y ministras están dispuestos a violar el artículo 135 constitucional, porque éste dice: ‘Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la Constitución se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas’. ¿Dónde dice ‘y la Corte también puede modificar la Constitución o las reformas’? Entonces, ¿quiénes son los autoritarios?”

Las rebanadas del pastel

POR TRIGÉSIMA SEGUNDA ocasión consecutiva, la Asamblea General de la ONU condena y exige el fin del ilegal bloqueo estadounidense a Cuba; 187 países a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y una abstención (Moldavia). Argentina votó a favor y le costó el puesto a la ahora ex canciller Diana Mondino. Javier Milei la fulminó.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Los ministros Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Jorge Pardo Rebollo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis

González Alcántara, Javier Laynez y Luis María Aguilar presentaron su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto La Jornada



RESOLUCIÓN GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

EDUARDO SADOT
COLABORADOR
@EDUARDOSADOT

Cualquiera que desee contradecir al ministro, hay que considerar los años de lectura, estudios y dedicación, para querer enfrentarlo

Como en el sistema anglosajón, a veces la resolución lleva el nombre de quien resuelva, "La resolución González Alcántara Carrancá", el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, egresado de la Licenciatura en Derecho de la facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1974, con cédula profesional 0283644, doctorado en Derecho también de la misma escuela desde 1980, con cédula profesional 0632615, cincuenta años de ejercicio profesional estudiando ciencia jurídica, que además de ser extraordinario jurista, toda su vida dedicado a ser excelente estudiante, así, quién tiene su preparación, conocimientos, calidad ética y moral para debatir sus resoluciones.

La resolución histórica del avance o freno de la reforma al Poder Judicial, propuesta sabia del mexicano, jurista, académico, investigador y estudioso, con el dominio de idiomas: inglés, latín, francés, italiano y alemán, alguien que sabe utilizar sus conocimientos para investigar en todas las lenguas por él conocidas para los temas relativos al trabajo de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Antes de perder el tiempo y entrar al tema cualquiera que desee contradecir al ministro, hay que considerar honestamente, los años de lectura, estudios y dedicación, para querer enfrentarlo. Y obviamente tener vergüenza y honestidad para reconocer la formación del jurista.

Veo a pocos ministros con su capacidad para debatirle con argumentos, no ser estólido.

La reforma judicial surgió sin diagnóstico, una ocurrencia de quien firmó la iniciativa —obviamente, como todo lo que hizo, no la escribió, ni supo el daño que causa a México—, viendo el caos que ocasiona, esa febril ocurrencia sin razón, que obligó a sus fanáticos a continuar con su capricho, a pesar de la inoperancia acreditada con las evidencias exhibidas diariamente, por los más talentosos juristas de México y del mundo, pero no, tal parece que la locura del expresidente puede más que la sabiduría de muchos, porque responde al perverso plan de mantenerse vigente.

Su resolución se sustenta —como no lo podrán rebatir las analfabetas funcionales del Poder Legislativo—, en el artículo constitucional 40, en cuanto a la defensa del sistema democrático y federal.

Pero además contiene observaciones como "El pueblo de México, no el pueblo electoral, sino que el propio pueblo de México eligió una forma específica de gobierno".

El *Quid* del tema se centra en la defensa del artículo 40 en lo que se refiere al

sistema democrático, es eso lo que se encuentra en el fondo, la democracia. De ello se desprende el resto de la reforma.

Los puntos de la resolución se refieren a: cese masivo no; elección por voto discutible; cese anticipado no; acceso por voto popular no; órganos de control no, por facultades ambiguas; reconoce tope máximo de remuneraciones; amparo y controversias constitucionales, invalida limitaciones y reconoce precisiones sobre acciones de inconstitucionalidad; en materia tributaria invalidar limitaciones en las suspensiones y válidas en cuanto administración de justicia; declina el análisis del régimen para ministerio de la Corte, declina analizar el régimen que afecta al alto tribunal.

"La reforma judicial surgió sin diagnóstico, una ocurrencia de quien firmó la iniciativa, obviamente, no la escribió ni supo el daño que causa".

ASTILLERO

El miércoles triste de la Corte // Ni Piña hizo buena defensa // “Supremacía constitucional” // Seis a cinco, rechazan “regalo” a Taddei

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SALVO UNA TENDENCIA a glorificar su propio historial (recuérdese el refrán: elogio en boca propia es vituperio), los ministros que ayer declinaron a buscar su continuidad en la Corte fueron incapaces de unificar sus explicaciones o justificaciones: unos parecieron especialmente interesados en dejar constancia de que cumplieron en tiempo con los requisitos para recibir sus jugosos haberes de jubilación, otra (Margarita Ríos Farjat) anunció que cederá íntegramente dichos ingresos, y la principal figura, la ministra presidenta, Norma Piña, en lugar de pelear ejemplarmente hasta el final y con todos los recursos que tuviera al alcance, prefirió allanarse, aceptar su realidad.

SIETE MINISTROS QUE en términos generales se opusieron a una normatividad constitucional específica, pero ahora la asumen para no perder su onerosa placidez de pensionados de excepción; que renuncian el 30 de octubre de 2024 (porque así lo establece un artículo transitorio, para no perder “derechos”), pero con efectividad hasta el 31 de agosto de 2025; que siguen negando reconocimiento a una letra constitucional que sí reconocen para efectos jubilatorios, pero que tratarán de desacreditar o disminuir en una sesión de eventual revancha el próximo 5 de noviembre. El octavo ministro de salida, Luis María Aguilar Morales, lo es porque el último día de noviembre termina el lapso para el que fue electo.

LA QUE DEBERÍA ser ejemplar generala a la hora de la retirada, Norma Piña, fue escueta en un posicionamiento pálido: “Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”. Pues sí, reconoce la vigencia y legitimidad del “texto constitucional que hoy nos rige” y queda disponible para que la beneficien los jubilosos términos de su jubilación.

VIENE, EN DADO caso, la posibilidad de un desquite sin riesgo de perder la calidad de pensionados de lujo, pues el martes 5 de noviembre sesionará la Corte para resolver las objeciones acumuladas contra la enmienda judicial. Podrían, ahí, acelerar una crisis constitucional si sentencian que sólo serán elegibles los cargos que ocho de 11 ministros ya están dejando, más las magistraturas del tribunal electoral y los miembros del tribunal disciplinario, pero no el grueso del aparato judicial federal, los restantes jueces y magistrados. ¿Acatarían los poderes Ejecutivo y Legislativo tal determinación del Judicial? En caso de desacato, ¿el Poder Judicial ordenaría detenciones y destitución de cargos en los poderes Ejecutivo y Legislativo?

POR LO PRONTO, ayer hubo otro golpe seco al multicitado Poder Judicial, pues el Legislativo cerró en lo general el proceso federal para impedir que los jueces puedan impugnar reformas constitucionales. Prestos están los congresos locales de mayoría morenista para cumplir su parte y luego será publicado tal blindaje en el *Diario Oficial de la Federación*. Anoche se debatía sobre la pretensión guinda de establecer que la nueva disposición tendría retroactividad o aplicación en procesos de impugnaciones en curso; de aprobarse, tendría dedicatoria a la sesión de la Corte del próximo día 5, con ánimo invalidatorio.

EN EL INSTITUTO Nacional Electoral, mientras tanto, por seis votos contra cinco se decidió entablar ante la Corte una controversia constitucional para deshacer la tramposa inserción a última hora, en el marco general de la reforma judicial, de una disposición para que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pueda tomar decisiones (nombramientos de direcciones generales; la “supremacía” de la Junta General Ejecutiva) por sí misma y sin respetar el histórico sentido colegiado del Consejo General de dicho instituto. Hubo reproches de Taddei y exabruptos de Sergio Gutiérrez Luna. Al final, deberá presentarse tal recurso de controversia constitucional ante la Corte. ¡Hasta mañana!

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Una aventura
innecesaria

Con la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum se está metiendo en una aventura innecesaria.

Tal como está planteada, la reforma es un inmenso reto organizativo, económico y político del que difícilmente saldrá bien librada.

Un reto organizativo, porque no hay precedentes ni instituciones capaces de hacerla. Hay que inventarlo todo en el camino.

Un reto económico, porque la refor-

ma costará un dinero que no será fácil sacar del presupuesto: 13 mil millones para ejecutarla y 8 mil para indemnizar a despedidos, al tiempo que la reforma asusta a los inversionistas al punto de que puede ahuyentarlos.

Un reto político, por las razones anteriores y porque el enredo gigante de la reforma se comerá su primer año de gobierno. Tendrá que salir bien librada de una elección loca y convencer a los inversionistas de que el país sigue siendo seguro jurídicamente.

Se antoja una aventura del todo innecesaria.

Si lo que la Presidenta quiere es contener a la Suprema Corte, hacerse invulnerable a sus juicios de inconstitucionalidad, no tiene más que esperar a la jubilación del ministro Luis María Aguilar, en noviembre, para nombrar a su cuarto ministro o ministra oficialista, suficiente para echar abajo en el pleno cualquier decisión de los siete ministros restantes, pues las votaciones ahí deben ganarse por el voto de ocho.

Si lo que quiere es cambiar a su gusto a jueces y magistrados del Poder Judicial, tiene ya la mayoría en el Consejo de la Judicatura y podría utilizarla al efecto.

En ambos casos sería un tránsito indoloro hacia el mismo objetivo político que es controlar a ministros, jueces y magistrados por igual.

Sería un tránsito más lento, es verdad, pero menos riesgoso que la desatinada aventura de organizar una elección por distritos judiciales con la simulación de imparcialidad del “voto popular” y con la posibilidad de un gran fracaso y hasta de un

gran ridículo gubernativo.

La reforma judicial, tal como está planteada, ocupará los esfuerzos del primer año de Sheinbaum para darle, en el mejor de los casos, lo que prácticamente ya tiene en las manos.

Los costos de la vía rápida pueden ser muy altos en dinero, en inversiones, en prestigio y en credibilidad para el nuevo gobierno. ■

Tal como está
planteada, la reforma
es un inmenso reto



ALFONSO ZÁRATE

4T: La derrota moral

¿La chifladura es hereditaria, se contagia o solamente se remeda? Si para López Obrador, México, este país que vive con miedo, se hallaba en un momento estelar de su historia, ahora la presidenta Claudia Sheinbaum presume: “Vamos a dar ejemplo al mundo con la reforma judicial”, una reforma reprobada por instituciones, académicos y colegios de abogados del país y del extranjero porque perfila una dictadura constitucional.

La sobrerrepresentación que osententan Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión —producto de una elección de Estado y de arreglos oscuros para comprar legisladores— deja a los obradoristas con las manos libres para reformar la Constitución y lo están haciendo sin altura de miras, de manera aviesa.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara constituye un jui-

cio severo e implacable a una reforma nacida del resentimiento que no se propone enmendar las contrahechuras evidentes del sistema judicial, menos aún atender los graves problemas de la corrupción y la impunidad, sino cobrar venganza con la Suprema Corte y reemplazar a juzgadores profesionales por otros cuyo mérito principal sea la incondicionalidad.

En su proyecto, González Alcántara advierte que “tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática.” También dice que el sistema aprobado no ofrece garantías para que se emita un voto informado. El electorado no podrá contar con información tan elemental como para qué cargo compite una persona, en el caso de que logre aprenderse su nombre de entre los 1155 candidatos.

No solo debe escandalizar el contenido caprichoso y viciado de la reforma judicial, sino, también, la flaqueza moral y la sevicia de los legisladores y de los intelectuales que en otro tiempo merecieron respeto, pero que hoy, catequizados o engatusados desde el poder, hacen malabares para defender lo indefendible.

El martes pasado en estas mismas páginas, Ignacio Morales Lechuga advertía: “La soberanía popular está estructurada en la división e independencia funcional y concertación de tres poderes, no en la confabulación de dos para someter al tercero, al que despojan de su independencia y autonomía y le mutilan una de sus facultades más importantes, la de impugnar o frenar leyes que se consideren contrarias a los derechos fundamentales de los mexicanos”.

Ante la renuncia de los ministros de la Corte, acto de congruencia y dignidad, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal insinúan que el Senado podría no aceptar su renuncias para despojarlos de su pensión. Estamos ante la embriaguez del poder. No es soberanía, si-

no soberbia. No les ha bastado el atropello a la Constitución, quieren a los ministros humillados, de rodillas. Ganaron en una elección de Estado y ahora ejercen el poder con vileza y ruindad.

Hace muchos años, cuando el PAN iba en ascenso, don Luis H. Álvarez le advirtió a los panistas: “nunca nos derrotó la derrota, que no nos derrote la victoria”. Hoy a los obradoristas que ganaron a la mala, los está derrotando su victoria. ●

Presidente GCI

OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI*La falta de disposición al diálogo amenaza a la democracia y pluralidad mexicanas; eludir responsabilidades genera desconfianza. Se atisban nubarrones.*

Todo o todo

Rara vez hemos visto que en una democracia se practique la Ley del “Todo o Todo”.

En ocasiones hemos visto el “todo o nada”, pero en lo que tenemos memoria el “todo o todo” sólo en este y el anterior sexenio se ha empleado como sistema de Gobierno.

Lo vemos en la nula disposición que muestra el régimen y sus integrantes para negociar, dialogar o consensuar: lo que Morena quiere, Morena obtiene, sin ver consecuencias, pero, sobre todo, sin apegarse a los más básicos principios democráticos, empezando con que lo más importante es convencer y no vencer.

Esto se aprecia, principalmente, en la actitud adoptada en torno a las opiniones y posturas sobre la destrucción de la independencia del Poder Judicial.

Dentro y fuera de México, esta draconiana medida de reemplazar TODO el Poder Judicial con incondicionales escogidos y votados por Morena y sus aliados, se ha visto con alarma y preocupación.

Ha creado seria desconfianza en el futuro del País, y es una de las principales razones de

por qué el Peso se ha deslizado frente al dólar.

Desde que la Cuatroté comenzó con este capricho, el Peso se fue –en números redondos– de 16 por dólar a 20 por dólar.

Si a esto le agregamos la real posibilidad de que gane el delincuente anaranjado las elecciones norteamericanas, sin duda perderá todavía más terreno causando estragos en México, ya que IMPORTAMOS alimentos e incluso gasolinas: a í les encargo la inflación interna que esto pudiera desatar.

Pero no parece importarle nada al círculo del poder, más que la constante imposición: poner oídos sordos a otras opiniones y su indisposición a dialogar en lo más mínimo constituye una táctica cortoplacista que funciona en sistemas que NO SON democráticos.

Mas no es un método efectivo para gobernar en una democracia, sobre todo en un país como México, una nación que mucho se precia de su pluralidad.

Si transitamos hacia un México en el que sólo existe UNA voz, sólo UNA manera de PENSAR, una voluntad, acabaríamos rompiendo con la esencia del ser mexicano, y también acabaríamos con la imperfecta de-

mocracia que hemos estado en proceso de perfeccionar durante el último cuarto de siglo.

Someter equivale socialmente a comprimir un resorte infinito, se empuja y se empuja, apretando y apretando, hasta que llega un punto en el que la RESISTENCIA supera la fuerza empleada para someterlo.

Esto conduce al desbordamiento de la inconformidad social con consecuencias que nadie puede prever; pero que estarían muy lejos de lo ideal para el progreso y la prosperidad del País.

Ésta que consideramos una actitud errónea se nota en muchas cosas, pero es parte de un estilo, que es una continuidad del sexenio pasado que tan magros resultados le arrojó al bienestar nacional.

Hay, claro está, diferencias menores de estilo, pero predominan algunos de sus rasgos menos favorables, como el jamás asumir responsabilidad, lo que implica la imposibilidad de solucionar los graves problemas que nos aquejan.

Si todo lo malo que nos acontece es culpa de alguien más, pues entonces está en manos ajenas componer lo malo.

No hace ni 48 horas que el Fiscal General (el mismo del sexenio pasado, acusado de politizar la justicia) intentó culpar a los norteamericanos de la violencia en Sinaloa.

Ello quesque porque el avión (Beech King Air 200) fue “clonado” allá, lo que para él indica que Estados Unidos raptó a “El Chapito”, quien a su vez secuestró al “Mayo”.

Por supuesto que no hubo aportación de evidencia alguna de esta dizque clonación, algo que pudo haber hecho el mismo “Chapito”.

Lo que en todo caso debería preocuparle a nuestro Fiscal es cómo operan en México “aviones ilegales”, o qué papel jugó en la operación el Gobernador morenista de Sinaloa, Rocha Moya, o por qué sus policías servían de jefes de guaruras de “El Mayo”.

Las preguntas del Fiscal General se las debe plantear a su propia Fiscalía, junto con cómo entraron guatemaltecos a México para enfrentar a las Fuerzas Armadas, y cómo ingresaron las ARMAS usadas en el enfrentamiento que dejó 19 muertos en el Estado morenista de Guerrero.

Es temprano, en términos de un sexenio, para formular pronósticos, pero no es demasiado tarde para atisbar en el horizonte negros nubarrones, de persistir este sistema de gobernar que de forma y fondo se ALEJA mucho de los sistemas verdaderamente democráticos.

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Claudia Sheinbaum recibió un gobierno que goza de enorme respaldo popular y mucha fuerza política, pero en medio de un ambiente institucional enrarecido por las profundas reformas apresuradas que heredó de su predecesor

Dinamitar el barco

U nos dicen que es autoritaria y que en el fondo es aún más radical que López Obrador; otros la acusan justamente de lo contrario y afirman que es demasiado débil y que el escenario terminará desplomándose ante la ausencia de un mando firme como el que ejerció su predecesor. Otro de plano ya decretó, desde el título de su columna, que “no está pudiendo con el paquete”.

Lo cierto es que, tras apenas un mes de los 72 que le tocará gobernar, los críticos no se han aguantado las ganas de certificar, de una vez y para siempre, el supuesto fracaso del gobierno de Claudia Sheinbaum. No pudieron apuntarse esa victoria en el sexenio anterior y, por lo visto, ahora han querido comenzar más temprano.

Pero entre las prisas y los muchos reencres acumulados tendrían que reflexionar y no dejarse llevar por la pasión y sí por las necesidades prácticas, en el sentido de que Claudia Sheinbaum representa en este momento la principal variable para impedir que el país se desboque por abismos políticos y económicos insondables.

Podría entenderse que los críticos jugaran al torpedeo del único liderazgo político viable que ofrece el sistema, si hubiera una opción a la vista, una elección inmediata o una oposición preparada para asumir ese liderazgo. Pero en ausencia de todo ello, una presidenta en funciones es lo único que nos detiene frente al riesgo de un desplome súbito del peso frente a un embate externo (¿Trump?), del avance del crimen organizado en los aparatos del Estado o de la inestabilidad social y política por la ineficiencia del sistema para responder a los reclamos de los inconformes.

En el hipotético caso de que en verdad se desplome el gobierno entre dudas y pérdida de legitimidad, ¿qué impediría que el país sea destrozado por la intervención de cientos o miles de comunidades, agrupaciones vecinales, gremios, sindicatos, organizaciones de padres de familia, etcétera, movilizadas para tomar instalaciones, vías de comunicación, espacios públicos? Es decir, por una epidemia de movilizaciones encaminadas a hacerse justicia, con-



vencidas de la incapacidad del sistema para resolver sus agravios.

Y desde luego no me refiero a la crítica necesaria; el espacio público requiere de un espejo capaz de reflejar defectos, problemas e incorrecciones. Todo gobierno necesita de la retroalimentación que exhiba excesos e incluso de una oposición razonada. De lo que hablo es de las actitudes incendiarias que anticipan y anhelan el derrumbe del techo, solo porque no se construyó como ellos lo deseaban; y sin consideración alguna respecto a los muchos sobre los que podría desplomarse.

Festinar la posibilidad de que el poder de Morena se fragmente entre distintos liderazgos que compiten entre sí es creer que el caos favorecería a los intereses de los opositores. Podría ser incluso lo contrario. Lo peor que

Dentro de una semana México podría afrontar el anticipado oleaje que provocaría el triunfo de Trump

puede pasar es padecer la “iniciativa” de gobernadores, coordinadores de comisiones legislativas y jefes de tribus del variopinto obradorismo, empeñados en competir entre sí para mostrarse como los más radicales y favorables a las causas populares. Lo hemos visto ya en dos o tres ocasiones impulsadas por agen-

das personales. El impacto desestabilizador que esto tendría es obvio porque actúan desde el interés unilateral y, en ocasiones faccioso, sin ninguna consideración respecto a los equilibrios del conjunto. El hecho de que la Presidenta haya podido detenerlo tendría que decirnos algo del factor estabilizador que en estos momentos está desempeñando.

Con mayor o menor éxito, Sheinbaum ha hecho un esfuerzo tras otro para mantener la fortaleza del peso o enviar señales tranquilizantes a los mercados financieros; ha afrontado el tema de la inseguridad con estrategias explícitas que, si bien tomarán tiempo en aterrizar y no puede ser de otra manera, constituyen un deslinde claro sobre el “abrazos no balazos” de su predecesor; y ha avanzado políticas e iniciativas para una refor-

ma de la administración pública que la haga más moderna y eficaz, de cara a las exigencias de los ciudadanos. No se trata de aplaudir incondicionalmente lo que está haciendo, pues mucho tendrá que legitimarse y, en su caso, corregirse sobre los resultados o la falta de ellos. Pero sí habría que alertar de que la peor noticia para todos es la posibilidad de que todas estas estrategias fallen. Apostar al fracaso con juicios categóricos que en mucho constituyen un perverso *wishful thinking*, son ganas de que se conviertan en autoprofecías cumplidas.

Sheinbaum recibió un gobierno que goza de enorme respaldo popular y mucha fuerza política, pero en medio de un ambiente institucional enrarecido por las profundas reformas apresuradas de las últimas semanas de su predecesor y preocupantes nubarrones en términos económicos. Lo que está haciendo, a ojos vistas, es transitar por la estrecha línea que supone enviar señales de conciliación a los mercados para buscar condiciones de crecimiento con desarrollo y, al mismo tiempo, asumir el liderazgo de un movimiento político que, en ausencia de su fundador, tiende de manera natural a fraccionarse en parcelas de poder. No puede hacer lo primero, incentivar los mercados, sin asegurar lo segundo, el respaldo del movimiento obradorista.

El deslinde que algunos quisieran en temas como la reforma judicial heredada es políticamente imposible, porque de inmediato sería rebasada por la izquierda, con los consecuentes efectos desestabilizadores. Sheinbaum está apostando a la difícil tarea de presentarse como la número uno del obradorismo y, al mismo tiempo, conducir un proceso de estabilización e incentivos que construya confianza entre los actores económicos. Fácil no es. Pero bien mirado, todo lo que ella ha hecho hasta ahora ha estado encaminado en esa dirección.

Y, por lo demás, la coyuntura no es la mejor. Dentro de una semana México podría afrontar el anticipado oleaje que provocaría el triunfo de Donald Trump. El mundo lo contempla con altas dosis de pesimismo e incertidumbre. Llegado el caso, habrá que reaccionar rápido y de manera conjunta para atenuar eventuales emergencias. Buscar fisuras en la estructura del barco, agrandarlas y provocar nerviosismo entre tripulación y pasajeros no sería, en este momento, la mejor de las contribuciones. ■

Lo que se olvida es que cualquier desacato es una violación al Estado de Derecho



EL PRIMER MES: LA OPORTUNIDAD PERDIDA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ / PROFESOR INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO TECNOLÓGICO DE MONTERREY / @ARTUROSANCHEZG

Si el último mes de gobierno López Obrador generó una importante tensión política, los primeros 31 días de la presidenta Sheinbaum fueron de mucha intensidad y muestran tendencias nada promisorias. Los acontecimientos mostraron mucho activismo en el Congreso, con prisa por realizar las reformas anunciadas, pero sobre todo mostró el retorno de la mancuerna partido/gobierno en el ejercicio del poder, producto de la sobrerrepresentación que otorga a Morena la capacidad de hacer lo que quiera con la Constitución y leyes.

Era previsible que el nuevo Congreso hiciera uso de su mayoría parlamentaria para continuar las políticas del gobierno anterior. Con todo, resultó sorpresivo pretender construir en un mes el modelo denominado "supremacía constitucional" que limita las facultades de la Suprema Corte y empodera al Poder Legislativo, dominado por el partido de la Presidenta. La consecuencia es obvia: el enfrentamiento entre los poderes permanece y cualquier discrepancia con el Ejecutivo o el Legislativo, será desacatada,

según anunciaron los voceros del oficialismo. Lo que se olvida deliberada y peligrosamente es que cualquier desacato, venga de quien venga, es una violación al Estado de Derecho y cierra las puertas a una solución entre las partes que no implique el uso de medidas autoritarias.

El problema es que día a día se desvanece la esperanza de establecer un diálogo abierto para construir acuerdos. Las señales son negativas en todos sentidos: además de la "supremacía constitucional", en el primer mes la Presidenta declaró que no se entrevistará con la oposición, que para eso estaba la Segob; a pesar del discurso tranquilizador para los inversionistas, una magna reunión empresarial fue desairada por todos los representantes gubernamentales invitados; sin debate previo, se modificó la ley electoral para otorgar facultades a la presidenta del INE que rompen la colegialidad democrática del Instituto; hasta el anuncio de

la renuncia a la Suprema Corte de ocho de sus ministros fue ridiculizada por los voceros del oficialismo y por la Presidenta misma. Las consecuencias sólo apuntan a una mayor conflictividad.

Tan sólo en el INE, seis de 11 consejerías propusieron interponer una Controversia Constitucional en contra de la reforma a la ley que modificó las atribuciones del Consejo General. En otras palabras, noviembre será escenario de más disputas jurídicas, sin diálogo de por medio, en medio del choque entre los poderes de la Unión.

En este contexto, en su primer mes la presidenta Sheinbaum perdió la oportunidad de convertirse en una gran estadista, no para olvidar las políticas en las que cree, sino para formar y fortalecer instituciones con sus votos, con verdadero espíritu democrático, sin autoritarismos innecesarios y con un diálogo creativo en lo que tendría que ser "un gobierno para todos".

"Era previsible que el nuevo Congreso hiciera uso de su mayoría parlamentaria para continuar las políticas del gobierno anterior".

Como es sabido, el próximo 31 de diciembre culminan las administraciones municipales de los 125 ayuntamientos del Estado de México; algunos y sólo algunos, lograron la reelección, otros más tendrán que entregar el cargo, y la mayoría tendrá que hacerlo a los alcaldes electos de Morena, que fueron mayoría.

Por ende, los servidores públicos de los ayuntamientos panistas y priistas, principalmente, están en la disyuntiva de ¿qué van a hacer a partir de entregar sus renunciaciones? Pues, como ya lo había comentado, desgraciadamente hoy todo lo que "huela a PAN o PRI", para los morenistas apesta y, sintiéndose estos "dueños del poder y del país", es que habrán de rechazar a todo servidor público emanado de dichos institutos políticos.

De ahí que muchos de los que habrán de quedar desempleados están pensando muy seriamente en "renunciar a sus partidos" de manera por demás formal, con escrito y todo, con acuse de recibo, para en determinado momento poder pedir trabajo en alguna administración entrante y, si esta es "morenista", hacerles saber que han renunciado a sus partidos, para evitar ser señalados o marcados.

Estarán de acuerdo en que se viene un grave desempleo en el Estado de México y en todo el país, para ser claros; todos los que quedan fuera de las administraciones municipales son padres o madres de familia que tienen la necesidad de trabajar para mantener a sus familias; no sólo es decir "que se vayan, porque son priistas o panistas", eso es lo más irresponsable que hemos escuchado. Los gobiernos actuales hablan del "bienestar del pueblo" y se les olvida que la gente que forma parte de sus administraciones y de cualquier otra, son gente ¡del pueblo!, también son ciudadanos mexicanos que tienen que seguir viviendo y salir adelante, pero la cerrazón de los morenistas ha llegado a los peores extremos.

Pero quienes perderán sus empleos buscan soluciones para poder seguir manteniendo a sus familias, sabedores de que los programas sociales ¡no durarán mucho!, toda vez que en México ¡no hay dinero!, se llevaron todo, y si consideramos que la nueva administración federal ¡ESTÁ PRESTANDO NUESTRO DINERO A LOS CUBANOS, DE LAS RESERVAS QUE TENEMOS!, peor aún será la situación.

Además, recordemos que en lo que se define el asunto de la reforma judicial, grandes consorcios y empresas se están yendo de México ante la falta de certidumbre, pues estarán ustedes de acuerdo en que una cosa es el discurso y otra muy distinta la realidad que viven 127 millones de mexicanos.

Por otro lado, seamos honestos, según un estudio minucioso, la militancia partidista en México está muy repartida y sí, Morena encabeza la lista con 2.3 millones de militantes; el PRI, 1.4; el PRD, 999 mil; Verde Ecologista, 592 mil; PT, 457 mil;

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

"Mejor ser de Morena que morir de hambre"



Movimiento Ciudadano, 384 mil, y PAN, 278 mil; lo que significa que sólo 6.4 millones de mexicanos están afiliados a algún partido de un padrón electoral de 98 millones de personas.

Entonces, estaremos de acuerdo en que no todos los servidores públicos de algún ayuntamiento forzosamente tienen que ver con algún partido político, de todos modos ¡se quedarán sin trabajo!

La solución, entonces, para muchos, es "afiliarse a Morena", les guste o no, comulguen con su "ideología o no", pues el panorama que vislumbran al corto plazo para México, es que llegaremos al punto que hoy está viviendo Venezuela, donde la gente no tiene trabajo; donde miles de familias están muriendo de hambre; donde miles de personas se tienen que formar tras un camión cada X tiempo, para recibir un kilo de arroz y un litro de leche para alimentar a su familia durante todo un mes.

Eso es lo que están viendo cientos de miles de mexicanos, por ende, mexicanos, sobre todo aquellos que terminarán, insisto, una administración municipal; estos, que se verán en la necesidad de renunciar al PRI, principalmente, prefieren agachar la cabeza ante Morena, antes que morir de hambre, ellos y sus familias.

Triste, querido lector, pero así es.

Ahora bien, el Partido Revolucionario Institucional quiere hacer "en corto" lo que no hizo en años.

No ha habido un día en que no se da a

conocer la postura del Revolucionario Institucional sobre el acontecer político, social y económico del país y Estado de México, sin darse cuenta de que a finales de este 2024 ese instituto político seguirá perdiendo militancia y sin necesidad de expulsar a nadie.

Llama la atención, entonces, que al menos la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, no se haya dado cuenta de esta situación.

Para miles de militantes el PRI está muerto, por tal, con este se mueren las esperanzas y oportunidades de quienes, seguramente, fueron tricolor por décadas y, como reza el dicho... "de que se mueran en mi casa a que se mueran en la suya (PRI), pues que se mueran en la suya", y no tarda en que haya una cascada de renunciaciones al Revolucionario Institucional.

De otra manera, la pregunta sería, ¿cómo podría la dirigencia estatal del PRI apoyar a todos esos servidores públicos que se quedarán sin trabajo a finales de este 2024? ¿Tiene algún apoyo emergente?

Suponemos que no, porque luego de los resultados electorales recientes el PRI perdió 183 millones de financiamiento y apenas les alcanza a los que forman parte de la CDE, entonces ¡olvídenlo!, EL PRI sí ESTÁ PERDIDO...

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx

REFORMA

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloaezatovar@yahoo.com



Si Donald Trump regresa a la Presidencia de Estados Unidos, los migrantes y los mexicanos regresaremos al traspatio que construyó la 4T.

Voto latino

“**D**efinitivo, el voto latino va a ser el elemento central que puede definir esta elección presidencial en Estados Unidos”, afirmó Héctor Sánchez Barba, presidente de “Mi Familia Vota” e importante y prestigiado líder en la comunidad latina en nuestro país vecino, en el programa de radio “Aristegui en Vivo”. En México eran pasadas las ocho de la mañana y la voz de don Héctor se escuchaba muy clara pero sobre todo contundente respecto a lo que se nos podía esperar si regresara Trump a la Casa Blanca. El hecho de que haya 35 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos, es decir el 35% del voto latino, resulta fundamental su sufragio. “Y bueno el peor enemigo que tenemos hoy día como comunidad es Donald Trump. Es el enemigo número uno para los latinos y el enemigo número uno para México. Lo que está proponiendo en el proyecto 2025, es muy peligroso. La diferencia con Kamala Harris es de día y noche. Con la administración de Trump, no tuvimos acceso para nada, ni la comunidad latina pudo discutir la política pública la cual estuvo totalmente cerrada en la Casa Blanca, cuando Trump fue Presidente ha sido devastador para la comunidad latina. Con Biden ha habido un acceso total y directo. El primer día que fue anunciada Kamala (como candidata demócrata) me hizo una llamada y discutimos los temas de prioridad pública; yo me he reunido con ella tres veces desde que fue postulada... Ella ya dijo que va a haber una reforma migratoria, hizo esa promesa. Ha sido devastador lo que Donald Trump significa para la comunidad latina pero también para México. El voto latino en Estados Unidos va a ser el que defina esta elección presidencial”.

Hace cuatro años, Héctor Sánchez Barba soñaba con resultados históricos en las elecciones entre Biden y Trump. Se pasaba los días buscando a electores por todos lados: parques, iglesias y reuniones sociales. Ya desde entonces, tenía una sola obsesión, derrotar a Trump y unir a los votantes. Desafortunadamente se apareció la pandemia del coronavirus. ¿Cómo reunirse entonces con los millones de latinos. Dice la periodista Jennifer Molina

que solo el 16 por ciento estaba dispuesto a reunirse desde sus casas. Los que se la jugaban a irse a trabajar, temían perder su empleo o contagiarse mientras trabajaban en las tiendas, en los comercios, en los restaurantes y las obras de construcción. “Los hispanos ya tenemos la tasa de mortalidad y de lesiones en el trabajo más alta debido a que somos demasiados los que trabajamos en empleos con las peores condiciones laborales”.

Cómo no será Trump el enemigo número uno, si su equipo acaba de anunciar que si llegaba a la Casa Blanca, eliminaría el “Obamacare”, es decir el seguro médico gratuito especialmente para la gente menos privilegiada. Suena a una amenaza, y me pregunto si a unos días de elección le parece conveniente a su equipo hacer ese tipo de declaraciones. Es obvio que Kamala Harris jamás permitiría que desapareciera el “Obamacare”, el cual ya tiene 10 años y atiende a 31 millones de personas. Todavía existen 28.9 millones de estadounidenses sin seguro médico. Desde que Trump era Presidente, tenía la obsesión de terminar con el seguro médico, no soportaba que el apellido de Obama, un ex presidente demócrata, bautizara la ley de salud.

Entre las muchas cosas que le dijo Héctor Sánchez Barba a Aristegui: “Por culpa de Trump, si alguien le grita en la calle mexicano en este momento probablemente es para insultarte. Y eso está relacionado a lo que Trump ha hecho, recordemos su campaña diciendo que los mexicanos somos violadores, rateros, etcétera, generando una visibilidad muy negativa. Es una continuidad de insultos. Estamos tocando dos millones de puertas, educando a la comunidad. Trump es un personaje que odia tanto a los mexicanos y al país. Estamos haciendo todo lo posible para asegurarnos que él no es electo y es nuestra prioridad central como organización y como comunidad”.

Después de escuchar la entrevista, me dije con una terrible zozobra que Donald Trump, nuestro enemigo número uno, no debe llegar a la Presidencia, de lo contrario México, los migrantes y los mexicanos regresaremos al traspatio que construyeron con tanto esmero la 4T y sus aliados.

**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



En una elección tan cerrada, es posible que la fuerte movilización de mujeres jóvenes acabe definiendo la elección a favor de Harris.

Gracias a las jóvenes

Toda elección tiene consecuencias, pero en pocas están en riesgo la democracia y la decencia. Ese es el caso en la elección presidencial que está en curso en Estados Unidos y que culmina el martes. Cuando vemos a Liz Cheney, ex senadora republicana e hija de Dick Cheney, quien fuera vicepresidente de George W. Bush, hacer campaña a favor de Kamala Harris, o a Barbara Bush, su hija mayor, yendo de puerta en puerta en Pensilvania para apoyar a la demócrata, confirmamos que ésta no es una elección de derecha o izquierda, de conservadores o liberales, es una en la que contrincantes ideológicos se unen para cerrarle la puerta al fascismo, que amenaza al país más poderoso del mundo.

John Kelly, quien fuera el chief of Staff de Trump, ha alertado sobre la inclinación fascista del candidato republicano, el general Mark Milley (Chairman Joint Chiefs of Staff), John Bolton (National Security Advisor), Rex Tillerson y Mike Pompeo (secretarios de Estado), son parte del numeroso grupo de generales, almirantes, diplomáticos y estrategas de seguridad republicanos que trabajaron en la primera administración de Trump, y que hoy señalan que éste miente, carece de un conocimiento básico del mundo, y es una amenaza para la democracia.

A pesar de ello, las encuestas están empatadas. En parte, se explica por razones de género. Como dijo Michelle Obama, a ambos candida-

tos se les mide con escalas diferentes. De Harris se exige perfección, congruencia y profundidad, a Trump se le condonan comentarios absurdos, racismo, misoginia, ignorancia, y momentos seniles como los que descarrilaron a Biden. Muchos no votarán por Harris por su género, no por su raza.

Pero quizá los temas de género salvarán a esa nación y, potencialmente, al mundo. El que los tres ministros conservadores nominados a la Suprema Corte por Trump dieran los votos para revertir Roe vs. Wade (la ley que garantizaba el derecho al aborto a nivel federal) ha movilitado a las mujeres, y particularmente a las jóvenes, eso les ha dado a los demócratas victorias en elecciones locales, incluso en bastiones republicanos como Kansas.

En el bando opuesto, también hay consideraciones de género. A favor de Trump están los hombres jóvenes sin educación universitaria. Éstos han sido abandonados por un Partido Demócrata que defiende el derecho de la mujeres “a decidir sobre su cuerpo”, que lucha por derechos de la población LGBT, pero que simultáneamente critica a la “masculinidad tóxica”, cuando esos jóvenes enfrentan una crisis sin precedente. Éstos no se reintegraron socialmente después de la pandemia, padecen de adicciones y obesidad, están marginados del mercado laboral, y son incapaces de asumir el rol de paternidad, o como jefes de familia, que la sociedad relaciona

con masculinidad. Mientras tanto, la graduación universitaria entre mujeres crece, al igual que su acceso a posiciones ejecutivas y su presencia en carreras como medicina o derecho, antes dominadas por hombres.

60% de los hombres entre 18 y 24 años viven con su padres (en una sociedad donde a esa edad salen de casa quienes van a la universidad), uno de cinco sigue ahí a los 30, pues no tienen el ingreso para hacerse de vivienda, y más de 400 mil se han quitado la vida ante la falta de perspectivas, esa cifra excede a los jóvenes estadounidenses que murieron en la Segunda Guerra Mundial. En parte, culpan a los migrantes, dispuestos a trabajar por menos paga, y a la pérdida de trabajos en fábricas que han salido a lugares como México. Trump les da esperanza.

Sin embargo, es mucho más probable que sean las mujeres jóvenes las que se movilizan y voten. Según Matthew Dowd, quien fuera estratega de la campañas de Bush Jr., esta elección se parece más a la de 2012, donde las encuestas subestimaron las preferencias demócratas en Pensilvania, Wisconsin y Michigan. Pero, además, nunca hemos visto a las jóvenes tan motivadas y movilizadas.


La elección sigue siendo un volado, pero me atrevo a creer que será Harris quien gane, y serán las mujeres quienes le habrán puesto un alto al fascismo. Ojalá. De ser así, Trump y sus seguidores no aceptarán el resultado. Ya habrá tiempo para hablar de eso.

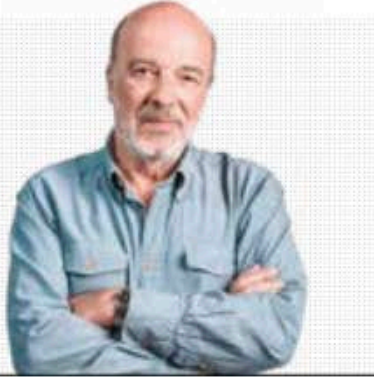
¿Por qué ganaría Trump?

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los siglos XIX y XX

 @knochenhauer



¿Por qué podría ganar Trump su reelección a la presidencia de Estados Unidos, según anticipa la mayoría de las encuestas?

Por varias razones, sin duda; la baja dinámica económica y la seguridad social precaria son dos muy importantes porque repercuten en inestabilidad laboral e incertidumbre ante eventos extraordinarios, como la pérdida de salud, lo cual tiene efectos negativos en el ánimo colectivo.

No hay que olvidar que el ánimo social en casi todo el mundo occidental no es el de hace cuarenta años; el actual ha sido troquelado por el neoliberalismo como un acendrado individualismo y perfil bajo del Estado, que lleva a que cada ciudadano, empleado, trabajador y consumidor se valga de sus propias capacidades y tenga que confrontarse con sus limitaciones y frustraciones.

Hace 2000 años, el historiador Tácito escribió que “Los seres humanos tenemos dificultades para soportar una gran sumisión o una gran libertad. Y es que la sumisión nos limita, pero la libertad nos descubre nuestras limitaciones”.

Los ciudadanos modernos dirían que no tolerarían una dictadura franca, pero tampoco se sienten cómodos con una democracia que, en aras de la libertad en abstracto, debilidad institucional en los hechos, hace que cada individuo dependa exclusi-

“... entre los seguidores de Trump también hay quienes creen que representa la reivindicación estadounidense”

vamente de sus habilidades para tener éxito o fracasar.

Ese es, sin embargo, un enfoque sustancial del neoliberalismo que rige desde hace 40 años y que no ha sido remplazado por un modelo alternativo. En ese lapso, la libertad de la población quedó comprometida con el desempeño de sus méritos individuales en una lógica de competencia feroz, de la que pocos salen triunfadores.

La fórmula ha convertido a cada individuo en rival de cualquiera que aspire, igual que él, a uno de los escasos empleos con mejor salario, y ha reducido principios y valores como la generosidad y la solidaridad a la lógica del darwinismo social.

Tal confrontación puso al descubierto las limitaciones de millones de trabajadores en todo el mundo occidental, aquellos con menos habilidades, astucia o determinación, y los despojó de la sensación de estar protegidos por instituciones públicas, despojo que ocurrió de manera violenta al

sumirlos o acercarlos a la pobreza y forzarlos a cancelar expectativas de un mejor futuro propio.

Un resultado es que hoy por hoy, atentas a sus propias capacidades para afrontar cualquier evento o adversidad, las personas se sienten más solas y vulnerables, más egoístas y desconfiadas de lo que se sentían al finalizar los años setenta del siglo pasado.

El entorno es agresivo y en ese ambiente tienen menos probabilidades de salir adelante quienes se conducen con consideraciones por los demás y con honradez.

Trump —que falsea con desdoro la realidad y atrae la admiración de muchos por la impunidad con que comete sus abusos— es un gran epítome de lo que se requiere para tener éxito y ser reconocido por millones de personas como el líder que necesitan para que les “revele” las causas de sus frustraciones y les diga qué hacer con su energía y sus pensamientos para volver al redil que conduzca sus vidas.

No es la mayoría, pero entre los seguidores de Trump también hay quienes creen que representa la reivindicación estadounidense como la potencia hegemónica mundial que China, Rusia y hasta los integrantes del BRICS parecen amenazar.

México y la presidenta Sheinbaum tendremos —si el lunes próximo el colegio electoral le da el triunfo a Trump— tragos amargos de irrespeto, medidas atentatorias contra derechos humanos de migrantes a quienes querrá deportar masivamente, y acciones que lesionarían el potencial de crecimiento económico de nuestro país.

Entre las patologías de su personalidad, es bien conocida la misoginia compulsiva de Trump, de la que Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta, tendrá que cuidarse.



OPINIÓN destacada

31 octubre 2024

**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO

**“Combatir las causas
de la violencia”**

En Chiapas la pobreza ha bajado 10%, pero la violencia ha aumentado 9%. Son datos oficiales. Los últimos disponibles. Si los programas sociales lograron abatir la pobreza en el estado más pobre del país, ¿por qué no lograron abatir la violencia? El paradigma de seguridad del sexenio anterior y el actual es que la inseguridad se resuelve mejorando las condiciones económicas del pueblo.

Al régimen se le llena la boca: estamos combatiendo las causas de la violencia. En su tiempo López Obrador y ahora la presidenta Sheinbaum lo dicen hasta arrogándose un aire de santidad. De quien no se ensucia las manos sino entiende las carencias del país.

Chiapas -ningún estado más emblemático que Chiapas- desmiente esa premisa. En los más recientes datos sobre evolución de la pobreza dados a conocer por el Coneval para el periodo 2020-2022, en Chiapas el número de personas en situación de pobreza bajó de 4.2 millones a 3.8 millones. Es previsible que cuando salgan las estadísticas hasta 2024, haya aún menos gente en situación de pobreza, porque se mantuvieron los programas sociales, pero encima ya había pasado la crisis económica de la pandemia. Así que cuando menos la pobreza bajó 10%, si no es que más. Gran, gran logro para el obradorato. Pero la inseguridad no bajó. De 2019 a 2024, el aumento en el

número de ejecuciones es de 9%, según las cifras del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Son datos duros. Datos del gobierno. Seguir por la misma ruta del “abrazos no balazos” es una condena al fracaso. Es apostar por pactar con el crimen organizado esperanzados en que van a ser lo suficientemente buenos para no causar problemas. Ya vimos lo bien que salió eso en Sinaloa.

SACIAMORBOS

1.- De la famosa serie “Disfruten lo votado”, dos consejeros del INE que votaron a favor de la sobrerrepresentación de Morena hoy se están quejando de sus efectos. Arturo Castillo y Carla Humphrey votaron a favor de que Morena y aliados tuvieran el 73% de los diputados aunque sólo hubieran ganado el 57% de los votos. Gracias a esa sobrerrepresentación, Morena puede hacer lo que quiera en el Congreso como, por ejemplo, darle

superpoderes a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que no tenga que consultar a los demás consejeros para los nombramientos. Contra esa decisión se inconformaron estos dos consejeros y otros cuatro. Piden a la Suprema Corte declarar la inconstitucionalidad de esa decisión morenista. No está fácil, porque la misma sobrerrepresentación ya determinó que la SJCN no puede declarar inconstitucional nada que la mayoría morenista apruebe en el Congreso.

2.- De “juniors tóxicos”, parafraseando a la presidenta. Cuentan que el poderoso y cuestionado Andy López Beltrán está moviendo los hilos en Morena para que todos operen a favor de que la próxima presidenta de la Suprema Corte sea la ministra Lenia Batres. Sólo tendría que conseguir las cinco cartas de recomendación de sus vecinos. No parece fácil. ●

historiasreportero@gmail.com

**Si los programas sociales lograron
abatir 10% la pobreza en el estado más
pobre del país, ¿por qué no lograron
abatir la violencia, que aumentó 9%?**

Un mes sin YSQ // El nuevo tercer socio importante de Televisa // Absuelve la Corte a Rosario Robles

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Y A SE SECÓ la última lágrima de la última despedida. Hace un mes Andrés Manuel López Obrador dejó de aparecer en la mañanera, aunque de varios modos sigue presente porque Claudia Sheinbaum lo menciona frecuentemente con respeto y cariño. "Como dijo el presidente López Obrador..." No es una invocación de apoyo, es un acto de reconocimiento, el gobierno de Claudia construye su propia identidad.

Sigue ganando batallas

LA MAÑANERA HA cambiado mucho, ahora se llama mañanera del pueblo. Ya no se escuchan los truenos tabasqueños contra los conservadores y la mafia del poder, ni las quejas de que está dividiendo al país. Desapareció del escenario la joven Vilchis y su "Quién es quién en las mentiras", donde arremetía contra Ciro, Joaquín, Loret, Denise, Alazraki, Aguilar Camín, la variopinta comentocracia, pero al mismo tiempo les obsequiaba una promoción más valiosa que el perdido chayote. *Tontín* deambula por los pasillos de Palacio Nacional y no encuentra a nadie que se deje asesorar. Ahora su tarea como acompañante del Presidente los minutos previos a la transmisión cuando descargaba en su oído sus resentimientos personales. Cada día se distinguen más las diferencias entre la Presidenta entrante y el que se fue, aun perteneciendo al mismo movimiento social. Baste con mencionar el estímulo de Claudia a las energías alternativas. Tiene un estilo más claro, moderno, directo. Y es muy filosa para responder ataques (pregúntenle al *junior tóxico*). Como el Cid Campeador, desde su retiro López Obrador sigue ganando batallas. Se incorporaron a la Constitución, o está en vías de suceder, la protección al salario mínimo respecto a la inflación, la reforma energética y los programas sociales. Curiosamente coincide el primer mes sin YSQ con la renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia, aunque todavía no se resignan a admitir que la reforma judicial es un hecho. Los perdió la soberbia; le jalaron los bigotes al tigre.

La barata en Televisa

EL MULTIMILLONARIO (YA no tan mis-

terioso) David Martínez aprovechó la disminución del valor de las acciones de Televisa para comprar una participación de 7.8 por ciento; detuvo la caída. Hizo la operación a través de su fondo de inversión Fintech LatAm Holding. Se convierte en el tercer socio de importancia por su tenencia accionaria, después de Emilio Azcárraga Jean y el fondo Dodge & Cox. Martínez mató víbora en viernes, la acción de la empresa televisora había bajado a un mínimo histórico. El heredero del Tigre Azcárraga dejó la presidencia de Televisa recientemente para no contaminar a la compañía de la investigación reabierta por autoridades de Estados Unidos en relación a un cochupo conocido como *Fifagate*.

Ahora sí, Rosario, no te preocupes

YA TIENEN UN pie afuera pero siguen haciendo de las suyas. La primera sala de la Suprema Corte confirmó la absolución de Rosario Robles relacionada con *la estafa maestra*, un esquema denunciado como fraudulento cometido durante el sexenio de Peña Nieto. Invalidaron un recurso interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación.

Díselo a Claudia

Asunto: Comida para todos: ¿Cómo?

PROPONGO: 1.- APLICAR metodologías participativas, es decir, escuchar a las familias (mujeres, hombres y niños) para identificar cómo viven su hambre y qué hacen o qué han hecho para resolverlo. 2.- Privilegiar sus semillas locales, esas que ya conocen porque las han sembrado por años. ¿Cuánto?: establecer metas alcanzables: 200 kilos de maíz y 100 kilos de frijol, estos dos alimentos rinden casi el doble al convertirlos en tortillas y platos de comida.

José Alejandro Almaguer

Twitteratti

LA GOLPISTA MINISTRA de la SCJN Norma Piña presentó al Senado su renuncia anticipada, con el objetivo de preservar sus privilegios malhabidos. Qué bueno que ya se va. ¡Hasta nunca, golpista!
Manuel Hernández Borbolla @manuethorbolla

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió a la Suprema Corte acelerar el proceso para discutir la

constitucionalidad de la reforma judicial y emitir el fallo antes del 5 de noviembre. Foto Cristina Rodríguez

CNDH: poner en el centro a las víctimas

MARIO PATRÓN

Desde su creación mediante decreto presidencial en 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) figura en el entramado institucional nacional como uno de los organismos autónomos que velan por la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos. No obstante, es bien sabido que su desempeño en sus más de tres décadas de historia ha sido irregular, actuando en pocas ocasiones como auténtico contrapeso frente a los poderes del Estado.

Particularmente, en el último sexenio, la CNDH entró en una espiral de debilitamiento que deslegitimó su actuación en detrimento de los equilibrios democráticos necesarios para nuestra institucionalidad, vulnerando los derechos de las víctimas, quienes tendrían que ser las principales destinatarias de los servicios de este organismo autónomo. Desde la cuestionada designación de Rosario Piedra se puso en duda la autonomía de esta Comisión dada su afiliación partidista, a lo cual han seguido pautas de acción seriamente cuestionables que han sido motivo de señalamiento dentro y fuera de nuestro país. Pautas que, ahora, encuentran una oportunidad de ser revertidas en la coyuntura de elección del nuevo titular de la CNDH.

Recientemente un importante grupo de organizaciones y asociaciones reunidas bajo el lema #LaCNDHQueQueremos han hecho un recuento de los principales retrocesos de esta comisión en el último sexenio. Entre ellos, destaca que la mayoría de las acciones de inconstitucionalidad promovidas estuvieron focalizadas en el ámbito local, evitando tocar el ámbito federal. Respecto de las recomendaciones emitidas, si bien el número de ellas se triplicó en la actual gestión, la mayoría atendieron hechos que ocurrieron en sexenios anteriores al de López Obrador. En ese sentido se pronuncia el balance presentado recientemente por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el cual documenta que 115 de las 132 recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos corresponden a hechos ocurridos antes del 1º de diciembre de 2018.

Tampoco parece casualidad que la mayoría de las recomendaciones emitidas sobre hechos de sexenios anteriores estuvieran vinculadas a temas de seguridad y justicia, mientras las recomendaciones sobre hechos ocurridos en el sexenio de López Obrador tuvieron como principal tema el derecho a la salud. La adecuación del discurso y la acción política de la CNDH para proteger al gobierno en turno quedó evidenciada en este y otros rasgos, como sus omisiones frente a decisiones del gobierno que claramente vulneraban derechos humanos, tales como el resguardo de información de obras de infraestructura por considerarse de seguridad nacional, la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, o el ataque a organismos autónomos, a periodistas y defensores de derechos.

En sentido contrario y a contrapelo de lo esperado de un organismo autónomo de derechos humanos, la CNDH incluso extralimitó sus facultades y se posicionó

en materia electoral recomendando la reforma al Instituto Nacional Electoral. El mismo exceso cometió en sus informes sobre violencia política realizados en torno a las últimas campañas electorales federales, donde vertió críticas tendenciosas contra las candidaturas opositoras y elogios para la candidata oficialista. Por si fuera poco, a ello hay que sumar los posicionamientos que en reiteradas ocasiones hizo públicos esta comisión contra organizaciones defensoras de derechos humanos, o la ruptura de su gobernanza interna, evidenciada principalmente con la renuncia de todos los integrantes del consejo consultivo, quienes explicaron su salida como una respuesta a la inoperancia del diálogo interno y a la sistemática obstaculización a sus funciones.

Por todo, una vez más la figura de *ombudsperson* en México se ha convertido en alfil político más que en actor de contrapeso. Los retrocesos del órgano público de derechos humanos en un país de víctimas constituyen un factor de debilitamiento de nuestro sistema democrático y vulnera a la ciudadanía frente al poder del Estado. Hoy las víctimas no cuentan con mecanismos de acompañamiento institucional robustos, como amerita la crisis de derechos humanos que vive México.

Necesitamos instituciones y organismos fuertes que permitan poner a las víctimas en el centro a través de políticas y programas de gobierno encaminadas a concretar el derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Urgen andamiajes que ayuden a procesar y elaborar la realidad en clave de fortalecimiento democrático y construcción de autonomías institucionales que verdaderamente pongan en el centro a las víctimas.

“

Otra vez la figura de ombudsperson en México se ha convertido en alfil político más que en actor de contrapeso

Por eso no podemos permitirnos tener una CNDH debilitada. Afortunadamente, hoy tenemos la oportunidad de enmendar el rumbo. Para ello, la elección de una nueva presidencia de la comisión debe estar encaminada a garantizar la autonomía del organismo, la restauración de los canales de diálogo con la sociedad civil, el apego a su vocación propia como contrapeso político en derechos humanos; a la restitución del consejo consultivo, y a un profundo reordenamiento institucional que la coloque, como la sociedad espera, en el centro de la acción estratégica en beneficio de las víctimas. Nunca es tarde para enmendar el camino, no dejemos pasar la oportunidad.